



MEMORIA — ANUAL 2022 - 2021

Estados Financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 - 2021 e Informe del Auditor Independiente

Carta a los accionistas de SUBUS Chile

Estimados Accionistas:

El 2022 fue un año especial, lleno de desafíos, de alta volatilidad, pero también, de grandes logros para nuestra compañía.

En el año 2022 se comenzó a dejar atrás la pandemia y se aprendió a convivir con el COVID, fue el año de la invasión de Rusia a Ucrania, de una economía global de bajo crecimiento y con presiones inflacionarias. En Chile el año marcó el inicio de un nuevo gobierno con acento renovador y fundacional, también fue el año de la Convención Constitucional y del rechazo del país a su propuesta de nueva Constitución. En relación directa con SUBUS, el 2022 fue el año en que se puso fin al subsidio transitorio del sistema de transporte público, en el mismo periodo se dio término al proceso de reorganización de la empresa, durante el año se renovaron 187 buses para seguir avanzando en el sistema RED, asimismo entramos de lleno en la electro movilidad, en este periodo se reasignaron servicios de SUBUS a otros operadores producto de la entrada en operación de la nueva licitación, en el año se trabajó intensamente en la profesionalización de los conductores y en la disminución de las brechas de género al interior de la compañía. El año 2022 también se vio empañado por el aumento del vandalismo y la evasión.

A continuación se detallan los hitos más importantes para el ejercicio materia de la presente cuenta a los Accionistas:

Comienzo del fin de la pandemia y la incorporación del COVID en nuestras vidas:

Durante el año SUBUS continuó enfrentando los desafíos generados por la pandemia de Covid-19. Aunque la situación comenzó a mejorar después de todo el esfuerzo en el plan de vacunación, el trabajo estuvo siempre enfocado en garantizar la seguridad y protección de colaboradores y usuarios. Se continuó aplicando medidas internas de protección, como el uso de mascarillas y campañas comunicacionales, además, se mantuvo el sanitizado diario de nuestros buses y se fortaleció el trabajo al interior de los Comités Paritarios, logrando crear un ambiente seguro al interior de los lugares de trabajo.

El trabajo serio y profesional en prevención de riesgos ha llevado a la compañía a cimentar una cultura en torno a la seguridad en el trabajo y a bajar tramos en la tasa de siniestralidad.

Durante la primera mitad del año, la pandemia tuvo efectos notorios en los colaboradores, con un aumento significativo del ausentismo en todas las áreas de la empresa, especialmente entre los conductores. Para abordar esta situación, se creó el Plan de Reinserción Laboral, que funciona con el acompañamiento de trabajadores sociales y psicólogos, y que tiene como objetivo ayudar a

los trabajadores a regresar de forma segura a sus puestos de trabajo. Asimismo, dada la falta de personal, el área de selección y reclutamiento estuvo sobre exigidas y el área de desarrollo personal tuvo que implementar metodologías de e-learning para poder llevar a cabo el plan de capacitación.

Otro de los problemas generados por la pandemia fue la interrupción de la cadena de suministros, que tuvo un impacto en la logística de repuestos, presionando al área de compras por buscar nuevos proveedores para garantizar la operación, además la pandemia retrasó la llegada de los nuevos buses, por esta razón la compañía tuvo que operar con buses más viejos durante más tiempo y con un costo operativo más alto.

El aumento del ausentismo y la menor disponibilidad de buses, por la insuficiencia de repuestos y por el diferimiento de la renovación de buses, impactó negativamente en los indicadores operacionales durante el año.

La invasión de Rusia a Ucrania:

En un hecho sin precedentes en febrero de 2022 el presidente Vladimir Putin decidió invadir Ucrania, iniciando una confrontación bélica que se mantiene hasta el día de hoy, que ha cobrado la vida de miles de personas y destruido parte del territorio ucraniano. Esta confrontación ha llevado también a elevar el precio de muchos artículos agrícolas y fertilizantes, también los costos del gas y petróleo, esto último presionó los costos de la compañía al alza.

La inflación a dos dígitos:

El alza de precios post pandemia convirtió a la inflación en un fenómeno de carácter global afectando a las principales economías desarrolladas en el mundo, esto es Europa y Estados Unidos, Chile no estuvo ajeno a este fenómeno mostrando, por primera vez, en más de 30 años una inflación de dos dígitos.

En el caso chileno los estímulos sobre la demanda producidos por las políticas de ayuda durante la pandemia y los retiros de los recursos invertidos en los fondos de pensiones, así como el aumento de costos producto de las interrupciones en la cadena de suministros y los efectos de la guerra de Ucrania, llevaron a la inflación a cerrar el año 2022 en 12,8%, lo que disminuyó sustancialmente los salarios reales afectando a los sectores de menos recursos. Estos niveles de inflación han presionado al alza los salarios y los precios de los insumos, generando aumentos en los costos de la compañía. Dado que esta inflación supera en más de cuatro veces el objetivo planteado por la autoridad, el banco central ha aumentado la tasa de política monetaria hasta el 11,25% para tratar de enfriar la economía con efectos negativos sobre el crecimiento y volatilidad en los mercados financieros.

La instalación de un nuevo gobierno:

En marzo del 2022 asumió Gabriel Boric Font como Presidente de la República de Chile, apoyado

principalmente por sectores de izquierda incluyendo al Frente Amplio y el Partido Comunista, y en menor medida por parte de lo que hoy se conoce como la izquierda democrática. Con algunas excepciones, como el Ministro de Hacienda y el de Vivienda, con Boric llegó una nueva generación que carecía de experiencia en la gestión administrativa del gobierno. Entre las principales reformas proyectadas por el Gobierno, se encuentran: a) Reducción de la jornada de trabajo a 40 horas semanales, que podría tener impactos en los costos de mano de obra, esto plantea a la compañía un serio desafío en aumentar la productividad para compensar los mayores costos producto de la reforma laboral; b) Reforma pensional que cambia el sistema actual y pretende acabar con las APV, que elevará los costos laborales dado los aumentos en las cotizaciones de pensiones con cargo a las empresas; c) Reforma tributaria que pretende mejorar la distribución de los ingresos y que podría tener implicaciones en los impuestos pagados por la compañía; y d) Reforma a la salud y al sistema de ISAPRES. De estas propuestas, la de 40 horas ya pasó su trámite legislativo en el Senado y es muy probable que se convierta en ley en el año 2023, la reforma tributaria fue rechazada en la Cámara y el gobierno está estudiando la manera de consensuarla de volverla a tramitar, y las reformas a las pensiones y a la salud están en discusión parlamentaria.

De otro lado, el gobierno, al inicio de su gestión, decidió involucrarse de manera directa en la cambio a la constitución, por lo cual el rechazo constituye para él una derrota política que, lo ha obligado a moderar su programa de gobierno y a incorporar al gabinete a miembros de la ex Concertación.

La reforma a la constitución:

La Convención Constitucional elaboró, después de meses de trabajo y en medio de gran polarización, una propuesta de Constitución que fue rechazada por el 64% de la población en el plebiscito de salida del 4 de septiembre de 2022. Al día de hoy, y después de la experiencia del proceso anterior, se llegó a un acuerdo político en el Congreso para avanzar en la reforma a la constitución mediante un proceso más ordenado. Se espera que la nueva constitución sea aprobada en este año y no contenga grandes ni sustanciales diferencias respecto de la constitución vigente.

En la siguiente sección de la carta a los Accionistas nos enfocamos en los temas directamente relacionados con la gestión de SUBUS, sus resultados y logros.

Fin del subsidio transitorio:

El subsidio transitorio implementado para asegurar el normal funcionamiento del transporte público estuvo vigente hasta el término del año 2022. El ministerio decidió llevar al congreso una ley corta para inyectar recursos al presupuesto del año 2023 y tramitar durante este año una ley que permita la estabilidad financiera del sistema en el largo plazo. El subsidio aprobado para el año 2023 equivale a \$896.206 millones.

Fin de la reorganización empresarial:

Uno de los principales hitos del año pasado fue el cierre de la reorganización de la empresa, dado el pago de todas las deudas a los acreedores se terminó con la intervención. De esta forma, el control de la caja volvió por completo a la administración de la sociedad y fue más fácil hacer las inversiones en renovación de flota necesarias para proyectar la compañía hacia el futuro en el sistema de transporte público. Así mismo, el Directorio de la sociedad continuó con el manejo del fondo creado para hacer frente a las indemnizaciones del personal.

Renovación de buses:

Durante el año 2022 se incorporaron 80 buses VOLVO diésel EURO VI articulados, con una inversión de US\$25,7 millones, y 107 buses FOTON con tecnología eléctrica, con una inversión de US\$36,65 millones.

Esta renovación de la flota se traduce en un beneficio directo para nuestros usuarios, no solo por la mejor tecnología y mayor equipamiento de estas unidades, sino porque estas fueron destinadas a comunas como Puente Alto y La Pintana, que habían sido relegadas de estos beneficios.

Al mismo tiempo, este gran paso posiciona a SUBUS como una empresa que está preparada para enfrentar los desafíos del futuro.

La electromovilidad:

Durante el 2022 se construyeron dos terminales eléctricos en los patios de Santa Rosa y Recoleta, con una potencia instalada de 3,1 y 1,8 GW respectivamente, cuya inversión fue de US\$3,32 millones.

La llegada de los buses eléctricos obligó a modificar los procesos operativos al interior de la compañía para poder manejar de la mejor manera posible todas las restricciones de carga, nos llevó a hacer mejoras en el software de planificación y programación de operaciones, a capacitar a nuestros conductores y al personal de mantenimiento.

Nos sentimos orgullosos del trabajo en equipo de todas las áreas de la compañía para sacar adelante este proyecto que constituye un aporte significativo al plan de descarbonización de Chile al 2040.

Reorganización de los servicios del sistema:

Con la entrada en operación de los servicios de la última licitación se dio una reconfiguración de las rutas del sistema. Dentro de este proceso varios de nuestros servicios fueron reasignados a otros operadores, lo que determinó la entrega de nuestros terminales de Lo Espejo y Miguel Mujica.

Este proceso se realizó en forma rigurosa con la participación de todas las áreas de la compañía con el propósito de lograr que la reasignación se realizara de manera eficiente y sin interrupciones

ni deterioro en la calidad del servicio.

Profesionalización de los conductores y las brechas de género:

Hemos seguido trabajando en profesionalizar la labor de conductor de bus urbano. Para ello durante el 2022 se impartieron más de 173.000 horas de capacitación en calidad de servicio, seguridad, y autocuidado y desarrollo.

Asimismo, se desarrolló la campaña SUBUS PRO que nació de la necesidad de incentivar a nuestros colaboradores para que en sus diferentes áreas pudieran entregar un mejor servicio. El concepto central es “la calidad de servicio es la que nos mueve” y se buscó un concepto de fácil asimilación y que estuviera relacionado con ser más profesional, más productivo y más proactivo. En el caso de los conductores el foco estuvo en la detención en todos los paraderos, en recoger a todos los usuarios, en respetar las leyes de tránsito y en la seguridad.

En la actualidad tenemos un 12% de mujeres trabajando al interior de la compañía; en el caso del personal de conducción éstas representan el 6%. Con el propósito de avanzar en la incorporación de mujeres, SUBUS se hizo parte de un proyecto en conjunto con la autoridad de transportes y la Municipalidad de La Pintana, que buscaba que mujeres de dicha comuna pudieran realizar el curso de conductoras profesionales y luego poder convertirse en trabajadoras de nuestra compañía. Este proyecto terminó convirtiéndose en un triángulo virtuoso entre la Municipalidad, el DTPM y SUBUS en post de reducir la brecha de género y entregar más oportunidades de trabajo a las mujeres.

La consolidación financiera:

Los resultados financieros dan cuenta de lo logrado por la compañía durante el año. En el 2022 se registraron ingresos por \$174.812 millones, EBITDA de \$26.026 millones, depreciaciones por \$12.306 millones, gastos financieros por \$5.061 millones y otros ingresos por \$5.038 millones producto de ajustes posteriores al cierre de la reorganización judicial y de venta de activos. Con estos números llegamos a una utilidad antes de impuestos de \$19.239 millones.

Vandalismo y evasión:

La compañía no ha estado ajena a los problemas de violencia que enfrenta el país y que tienen en este momento al congreso legislando varias iniciativas. Durante el año la organización fue víctima de la quema de cuatro buses, de más de 290 agresiones graves a conductores y de 234 buses vandalizados. Asimismo, durante el año se presentaron 4 querellas y 54 denuncias al ministerio público; al día de hoy, no tenemos respuestas concretas de lo anterior. Obviamente, el vandalismo repercute negativamente en el nivel de servicio pues afecta directamente a los trabajadores, lo que genera ausentismo y hace menos atractivo el empleo en la industria; además, disminuye la disponibilidad de buses e incrementa los costos operativos.

De otro lado y, pese a todos los esfuerzos realizados por la compañía y por las autoridades en los últimos meses, el sistema de RED Movilidad terminó el año con niveles de evasión del 44%. Esto

tiene un efecto inmediato que es la disminución de los ingresos del sistema, y uno mediato, que es la normalización del no pago y el irrespeto al sistema en general.

Lo que nos depara el futuro:

El principal desafío de este año está relacionado con la extensión de la operación de la compañía ya sea por la vía de la prórroga de las Condiciones de Operación, o en el caso de una nueva licitación, participando y ganando. Con este propósito, es fundamental preparar la organización a todo nivel para los cambios implementados por la autoridad en el último proceso licitatorio. Estos cambios nos llevarán a modificar la forma en que operamos y requerirán actualizaciones en todos los sistemas tecnológicos de control de la operación y de información.

Es prioritario incrementar la productividad de la compañía y la calidad de servicio que reflejan los indicadores operativos, para lograr este objetivo, en el primer semestre comenzarán a llegar 120 buses diésel Euro VI, de tipologías B2 (12 metros) y C2 (articulados), que hacen parte del plan de renovación de flota que hemos venido implementando y que involucran inversiones por US\$34,8 millones. El desafío de aumento de productividad para el año que comienza se relaciona con la implementación de la jornada de trabajo reducida a 40 horas. Si bien es cierto que en el caso de los conductores su implementación debe hacerse en un plazo de cinco años, en los otros cargos de la compañía se hará efectiva a partir de la promulgación de la ley.

Uno de los objetivos para el año 2023 es el aumentar la participación del uso de los buses eléctricos dentro de los planes de operación y en consolidar la operación de carga eléctrica. Para esto hemos pedido a las compañías eléctricas aumentos de potencia en los terminales de Santa Rosa y Recoleta, y estamos explorando las posibilidades de energizar otros patios. Continuaremos trabajando con la autoridad en la disminución de la evasión del sistema. Con este propósito durante este año aumentaremos las zonas pagas en un 30% y terminaremos de instalar torniquetes de última generación en toda la flota RED.

Adicionalmente a lo anterior, otro objetivo es implementar un plan laboral integral para mejorar el clima y las relaciones al interior de la compañía, disminuir ausentismos, retener el talento, seguir profesionalizando los conductores y seguir disminuyendo las brechas de género. Para esto último, se proyecta para el segundo semestre del año iniciaremos la implementación de la norma NCH 3262 de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal en las organizaciones.

SUBUS seguirá trabajando en forma consistente, con las autoridades del Ministerio y las Municipalidades, en el impulso de planes y programas en beneficio de la comunidad, en la disminución del vandalismo que se ha ido incrementando en los últimos años, manteniendo nuestro compromiso con la convivencia vial y la disminución de accidentes. Cabe observar que se encuentran en curso, con mensaje de urgencia del gobierno, varias iniciativas legislativas que buscan resolver diversos problemas de inseguridad (entre estas, según información de prensa, se encuentran las sanciones a los actos de vandalismo contra el transporte público).

Agradecemos profundamente a la Administración y a todos los colaboradores el excelente trabajo realizado durante el año 2022 que ha llevado a SUBUS a conseguir los logros detallados en esta carta y a mirar con optimismo el futuro para continuar con la misión de entregar a la ciudad una movilización de manera segura, eficiente y sostenible.

Victor Toledo Sandoval
Presidente del Directorio



SU-BUS CHILE S.A.

**Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

En miles de pesos chilenos - M\$

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Su-Bus Chile S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Su-Bus Chile S.A. y subsidiarias, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error.

Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Su-Bus Chile S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en un asunto – Empresa en marcha

Los estados financieros adjuntos se han preparado asumiendo que la sociedad continuará como empresa en marcha”, como se indica en Nota 1 el contrato de concesión terminó el 22 de junio de 2020, por cumplimiento de plazo del contrato, habiéndolo cumplido a cabalidad en tiempo y forma. A partir de esa fecha, Su-Bus Chile S.A. aceptó mantener la operación a través de la figura de Condiciones Especiales de Operación (“CEO”), las que fueron establecidas por el Ministerio de Transportes mediante Resolución N° 20, de 2020, la vigencia de dichas CEO es hasta el 17 de diciembre de 2021. Durante el periodo 2021 mediante resolución N°47, se establece un nuevo plazo de prestación de los servicios, el cual se extenderá desde el 18 de diciembre de 2021 hasta el 31 de mayo de 2023. A la fecha de nuestra opinión no existe una confirmación formal de una nueva renovación del contrato que mantiene la compañía con el Ministerio de Transporte. Los estados financieros consolidados no incluyen ningún ajuste que pueda resultar del resultado de esta incertidumbre. No se modifica nuestra opinión por este asunto.



Albert Oppenländer L.
EY Audit Ltda.

Santiago, 31 de marzo de 2023

Contenido

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA	1
2. RESUMEN DE LAS BASES DE PREPARACIÓN Y LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS	4
2.1. Periodo Contable	4
2.2. Bases de Preparación	4
2.3. Bases de Presentación	4
2.4. Bases de Consolidación	4
2.5. Responsabilidad de la información, estimaciones y aplicaciones del criterio profesional	6
2.6. Moneda funcional y de presentación	6
2.7. Nuevos pronunciamientos de contabilidad	6
2.8. Transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste	7
2.9. Compensación de saldos y transacciones	8
2.10. Efectivo y equivalentes al efectivo	8
2.11. Instrumentos financieros	8
2.12. Inventarios	19
2.13. Propiedades, plantas y equipos	19
2.14. Activos intangibles distintos de plusvalía	21
2.15. Deterioro de valor de activos no financieros	21
2.16. Arrendamientos	21
2.17. Provisiones	24
2.18. Reconocimiento de ingresos y gastos	24
2.19. Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos	25
2.20. Dividendos	26
2.21. Medio ambiente	26
3. ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO	26
3.1. Riesgo de crédito	26
3.2. Riesgo de liquidez	27
3.3. Riesgo de mercado	27
4. CAMBIOS CONTABLES	28
5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	28
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	29
7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	30
7.1. Corrientes	30
7.2. No corrientes	30
8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	31
8.1. Corrientes	31
8.2. Detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar	32
9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	33
9.1. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes	33
9.2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes	34
9.3. Transacciones con partes relacionadas	34
9.4. Directorio y personal clave de la administración	35
10. INVENTARIOS	35
11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	36
11.1. Activos por impuestos corrientes	36
11.2. Pasivos por impuestos corrientes	36
12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA	36
13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	38

13.1. Detalle del rubro propiedades planta y equipos:	38
13.2. Cuadros de movimientos al 31/12/2022:	39
13.3. Cuadros de movimientos al 31/12/2021:	40
14. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS	45
14.1. Activos y pasivos por impuestos diferidos	45
14.2. Gasto por impuesto diferido registrado en resultados	45
15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	46
16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	53
17. OTRAS PROVISIONES	54
18. PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	55
19. PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS COMUNES	55
19.1. Capital suscrito y pagado	55
19.2. Políticas de dividendos	55
19.3. Participación no controladora	55
20. INGRESOS Y GASTOS	56
20.1. Ingresos de actividades ordinarias	56
20.2. Otros ingresos, por función	56
20.3. Costos de ventas	56
20.4. Gasto de administración	57
20.5. Otros gastos, por función	57
20.6. Otras ganancias (pérdidas)	57
20.7. Ingresos financieros	57
20.8. Costos financieros	57
21. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA	58
22. CONTINGENCIAS Y GARANTIAS	60
23. MEDIO AMBIENTE (No Auditado)	61
24. DIFERENCIAS DE CAMBIO	62
25. RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE	62
26. CONCESIONES	63
27. PANDEMIA COVID-19	72
28. EVENTOS POSTERIORES	73

SU-BUS CHILE S.A.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
<u>ACTIVOS</u>			
<u>Activos corrientes</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	5.533.290	6.073.039
Otros activos financieros, corrientes	6	8.744.443	8.630.693
Otros activos no financieros, corrientes	7	2.319.797	1.383.188
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	8.616.542	83.392.840
Inventarios	10	4.412.565	2.870.284
Activos por impuestos, corrientes	11	867.139	752.455
Total activos corrientes distintos de los activos no corrientes para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		30.493.776	103.102.499
Activos no corrientes para su disposición clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	13	6.548.358	-
Total activos no corrientes para su disposición clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas		6.548.358	-
Total activos corrientes		37.042.134	103.102.499
<u>Activos no corrientes</u>			
Otros activos no financieros, no corrientes	7	819.816	1.182.192
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	9.735	8.579
Propiedades, planta y equipos	13	121.786.504	74.725.900
Activos por impuestos diferidos	14	56.214.935	38.309.496
Total activos no corrientes		178.830.990	114.226.167
TOTAL ACTIVOS		215.873.124	217.328.666

*Las Notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

SU-BUS CHILE S.A.**ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de diciembre 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos - M\$)

		31/12/2022	31/12/2021
		M\$	M\$
<u>PASIVOS Y DÉFICIT DE PATRIMONIO NETO</u>			
<u>Pasivos corrientes</u>			
Otros pasivos financieros, corrientes	15	12.343.026	54.487.281
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	16	9.267.319	17.303.765
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	34.441	28.134.714
Otras provisiones	17	1.526.845	1.605.368
Pasivos por impuestos, corrientes	11	81.800	278.369
Provisiones por beneficios a los empleados	18	3.265.730	3.124.833
Otros pasivos no financieros		96.125	-
Total pasivos corrientes		26.615.286	104.934.330
<u>Pasivos no corrientes</u>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	15	111.644.375	67.440.811
Pasivos por impuestos diferidos	14	50.982.284	29.248.125
Total pasivos no corrientes		162.626.659	96.688.936
Total pasivos		189.241.945	201.623.266
<u>Patrimonio neto</u>			
Capital pagado		22.219.142	22.219.142
Ganancias (Pérdidas) acumuladas		8.382.519	(6.462.039)
Dividendos provisorios		(4.000.010)	-
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		26.601.651	15.757.103
Participaciones no controladoras	19	29.528	(51.703)
Total Patrimonio neto		26.631.179	15.705.400
TOTAL PASIVOS Y DÉFICIT DE PATRIMONIO NETO		215.873.124	217.328.666

*Las Notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

SU-BUS CHILE S.A.

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR FUNCIÓN**

Por los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ESTADO DE RESULTADOS	Nota	Acumulado al	
		31/12/2022	31/12/2021
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	20	174.812.093	136.797.376
Costo de ventas	20	(152.186.362)	(123.695.581)
Ganancia bruta		22.625.731	13.101.795
Otros ingresos	20	5.020.137	695.123
Gastos de administración	20	(8.905.556)	(7.143.812)
Otros gastos, por función	20	(1.047.691)	(1.046.552)
Otras (pérdidas) ganancias	20	(716.616)	66.740.499
Ingresos financieros	20	1.285.049	42.324
Costos financieros	20	(5.061.837)	(7.202.226)
Diferencias de cambio	24	5.876.416	(26.142.596)
Resultados por unidades de reajuste	25	164.056	164.633
Ganancia antes de impuestos		19.239.689	39.209.188
Impuesto a las ganancias		(4.313.900)	4.961.395
Ganancia del año, neta		14.925.789	44.170.583
GANANCIA ATRIBUIBLE A:			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		14.844.558	44.144.801
Ganancia atribuible a las participaciones no controladora	19	81.231	25.782
Ganancia del año, neta		14.925.789	44.170.583

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES		Acumulado al	
		31/12/2022	31/12/2021
		M\$	M\$
Ganancia del año, neta	14	14.925.789	44.170.583
Total Ganancia integral del año		14.925.789	44.170.583

*Las Notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

SU-BUS CHILE S.A.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos - M\$)

Estado de Cambios en el Patrimonio	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total patrimonio neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01/01/2022	22.219.142	(6.462.039)	15.757.103	(51.703)	15.705.400
Cambios en patrimonio					
Resultado Integral					
Ganancia del año, neta		14.844.558	14.844.558	81.231	14.925.789
Dividendos provisorios		(4.000.010)	(4.000.010)		(4.000.010)
Saldo Final al 31/12/2022	22.219.142	4.382.509	26.601.651	29.528	26.631.179

Estado de Cambios en el Patrimonio	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total patrimonio neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01/01/2021	22.219.142	(50.606.840)	(28.387.698)	(77.485)	(28.465.183)
Cambios en patrimonio					
Resultado Integral					
Ganancia del año, neta		44.144.801	44.144.801	25.782	44.170.583
Saldo Final al 31/12/2021	22.219.142	(6.462.039)	15.757.103	(51.703)	15.705.400

**Las Notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.*

SU-BUS CHILE S.A.**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Método directo)**

Por los años terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Notas	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		173.644.784	144.364.616
Otros cobros por actividades de operación		2.356.826	4.480.306
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(71.333.430)	(49.289.107)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(81.207.355)	(69.959.703)
Otros pagos por actividades de operación		(1.463.219)	(1.890.233)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		21.997.606	27.705.879
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación		246.299	(44.929)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		22.243.905	27.660.950
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes recibidos por desapropiación de otros activos financieros	6	30.424.502	7.066.955
Préstamos a entidades relacionadas			
Importes procedentes de ventas de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión	13	75.181.844	-
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión	13	(7.220.032)	(107.100)
Compras de activos intangibles, clasificados como actividades de inversión	12	(24.674)	(18.851)
Importes utilizados en la adquisición de otros activos financieros	6	(29.598.444)	(7.954.507)
Cobros a entidades relacionadas	9	230	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		68.763.426	(1.013.503)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos, clasificados como actividades de financiación			
Reembolsos de préstamos, clasificados como actividades de financiación	15-16	(42.098.269)	(7.589.728)
Pagos de pasivos por arrendamiento financiero, clasificados como actividades de financiación	15	(9.403.962)	(7.735.486)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	9	(25.446.507)	(4.083.468)
Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación	19	(3.935.902)	-
Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación	9-15-16	(11.292.432)	(6.110.997)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(92.177.072)	(25.519.679)
(Disminución) Incremento en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(1.169.741)	1.127.768
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		629.992	64.509
(Disminución) Incremento de efectivo y equivalentes al efectivo		(539.749)	1.192.277
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	5	6.073.039	4.880.762
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		5.533.290	6.073.039

*Las Notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

SU-BUS CHILE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

Su-Bus Chile S.A. (indistintamente “Su-Bus”, la “Compañía” o la “Sociedad”) es una Sociedad Anónima Cerrada, inscrita originalmente con fecha 25 de enero de 2005 en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con el número 879. Posteriormente, al no ser una Compañía de aquellas referidas en el artículo 1º de la Ley 18.045, pasó al Registro Especial de Entidades Informantes con el N° 123.

La Compañía fue constituida con fecha 8 de abril de 2004 y tiene por objeto la prestación de servicios de transporte público en las vías licitadas de la Región Metropolitana, la explotación de espacios para publicidad en los buses, venta de toda aquella información de que disponga la Sociedad en relación con su operación en lo relativo al número y tipo de pasajeros transportados, tasa de ocupación y origen-destino de los viajes y la participación de los sistemas de compensación y/o permisos de emisión transables asociados al plan de prevención y descontaminación atmosférica de la región metropolitana o a otras normativas vigentes y en transacciones de reducciones certificadas de emisiones asociadas al protocolo de Kyoto.

La Sociedad presentó una oferta el día 21 de diciembre de 2004, ante el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (indistintamente “MTT” o “Ministerio”), a través de la Subsecretaría de Transporte para la “Licitación pública de uso de vías de la ciudad de Santiago para la prestación de servicios urbanos de transporte público remunerado de pasajeros licitación Transantiago 2003”. Con fecha 29 de diciembre de 2004, dicha Subsecretaría seleccionó la oferta económica de la Sociedad como la mejor propuesta para la concesión “Unidad Troncal 2”, correspondiente a la Avenida Santa Rosa, Recoleta, Independencia, Vicuña Mackenna, Gran Avenida y Américo Vespucio Sur. Producto de lo anterior, con fecha 28 de enero de 2005 se suscribió el respectivo contrato de concesión.

Con fecha 29 de febrero de 2012 se puso término anticipado al Contrato de Concesión y, sin solución de continuidad, con fecha 1 de marzo de 2012 comenzó a regir un nuevo Contrato suscrito con el MTT con fecha 13 de diciembre de 2011, en el cual Su-Bus amplía su operación al “Alimentador N°5” (Zona G) correspondiente a San Bernardo, La Pintana, El Bosque, La Cisterna y se convierte en la Unidad de Negocio N°2. Detalles en la nota 26.

El 22 de junio de 2020 se dio término, por cumplimiento de plazo, al contrato de concesión, habiéndolo cumplido a cabalidad en tiempo y forma. A partir de esa fecha, Su-Bus aceptó mantener la operación a través de la figura de Condiciones Especiales de Operación (“CEO”), las que fueron establecidas por el Ministerio mediante Resolución N° 20, de 2020. Con fecha 5 de agosto de 2020, el Ministerio notificó a Su-Bus que la Contraloría General de la República había tomado razón dicha Resolución, cuya vigencia se extendía hasta el 17 de diciembre de 2021. Posteriormente, mediante Resolución N° 47 de 2021, el Ministerio modificó y renovó las CEO hasta el 31 de mayo de 2023.

El Directorio de Transporte Público Metropolitano (en adelante “DTPM”), dependiente del Ministerio, mediante Oficio N° 23.268 de 06 de septiembre de 2022, informó que conforme a lo establecido en el punto C.4 de la Ficha Técnica de las Condiciones de Operación de la compañía instruyó que a partir del día 22 de octubre de 2022, se realizaría una reducción en el Plan de Operaciones de la Unidad de Negocio, lo que implicaba dejar de prestar los servicios G04 – G05 – G01 – G13 – G16 – G15, del Terminal Mujica y 223 – G01c – G09 – G11 – G12 – G18, del Terminal de Lo Espejo.

Finalmente, cabe indicar que desde finales del año 2022 se han sostenido reuniones con el Directorio de Transporte Público Metropolitano para revisar la extensión de las actuales Condiciones Específicas de Operación de la Compañía a partir del 01 de junio de 2023. Se espera que la renovación sea por un plazo de 18 meses, conforme lo indica el artículo 1° bis, del DS N° 212/92 del MTT.

Situación del negocio

Para el cierre al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad presenta utilidades acumuladas por M\$8.382.519 (pérdidas acumuladas por M\$6.462.039 en 2021), capital de trabajo por M\$10.426.848 (capital de trabajo negativo por M\$1.831.831 en 2021) y patrimonio neto por M\$26.631.179 (M\$15.705.400 al 31 de diciembre de 2021). Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados bajo el principio de “Empresa en Marcha”.

La Compañía ha enfrentado históricamente desajustes estructurales que han afectado el contrato de concesión y que obedecen a factores ajenos a su gestión. Los factores exógenos que afectan directamente la operación y resultados de Su-Bus tienen relación, entre otros, a temas como: (i) Falta de infraestructura dedicada provista por el Estado; (ii) alta evasión en el pago de la tarifa de transporte por parte de los usuarios; (iii) aumento sostenido del vandalismo; (iv) déficit de flota para prestar servicios de transporte; (v) desajuste del Mecanismo de Ajuste por Costos; entre otros.

Previendo que factores exógenos -como los mencionados precedentemente- puedan incidir en los contratos de concesión y teniendo en consideración que la industria del transporte es muy dinámica, el contrato de concesión 2011, vigente desde 2012, contenía mecanismos que corrigen el desequilibrio de ciertos aspectos, como las instancias de Revisión Excepcional y Programada, a las que la Empresa recurrió legítimamente en varias ocasiones desde el inicio del mismo.

Durante el año 2016, y debido a diversos inconvenientes exógenos que debió enfrentar la compañía, así como la demora en la tramitación administrativa de los procesos de restablecimiento de la ecuación contractual, la empresa se acogió a la ley 20.720 de Reorganización y Emprendimiento iniciando un proceso de reorganización judicial, en adelante “ARJ”, en el cual se designó por parte de los acreedores a don Enrique Ortiz D’ Amico como Interventor Concursal de la Compañía.

El contrato de concesión terminó el 22 de junio de 2020, por vencimiento de plazo, y habiéndose cumplido íntegramente con las obligaciones contractuales, el MTT extendió su operación hasta el 17 de diciembre de 2021 a través de la figura de Condiciones Especiales de Operación, según se explica en la nota denominada “Concesiones”. Cabe indicar que estas Condiciones fueron extendidas nuevamente por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones hasta el 31 de mayo de 2023.

Desde marzo de 2020 y durante el año 2021, la compañía siguió afrontando las medidas restrictivas dictadas por el Gobierno con ocasión del COVID, que implicaron una importante reducción de kilómetros comerciales a prestar por la empresa, aun cuando fue considerada una empresa esencial que puede quedar exceptuada de las normas restrictivas de desplazamiento y que el objetivo principal en el ámbito de salud era lograr el mayor distanciamiento posible y, en consecuencia, disminuir la tasa de usuario/bus; todo lo cual tiene un alto impacto en los ingresos de la compañía. En adición a lo anterior, el transporte público en general sufrió un fuerte impacto por la caída de la demanda (pasajeros), que ya venía afectada por el denominado estallido social y posteriormente por la pandemia.

Además de los impactos directos a los ingresos, los operadores tuvieron que tomar medidas para tratar de mitigar el impacto de la pandemia, tanto en los trabajadores como en los usuarios, lo que implicó un gran aumento de costos. Entre los más importantes están la distribución permanente a todo el personal de mascarillas y alcohol gel, con énfasis en el personal de conducción y en ruta, la sanitización de espacios de trabajo y, especialmente, la sanitización constante de buses.

Cabe señalar que, si bien el Ministerio negoció con los operadores un cambio en la fórmula de ingresos que le otorgaba un mayor peso en la ecuación contractual al pago por kilómetro por sobre el pago por pasajero - aplicable retroactivamente desde el 1 de octubre de 2020-, que entró en vigencia el 26 de febrero de 2021, lo cierto es que su aplicación, atendida la excesiva disminución de kilómetros comerciales por parte del Ministerio por sobre los límites impuestos en las mismas CEO, no cumplió con reestablecer la ecuación económica de la compañía sino sólo mejorar de cierta forma la posición existente de la compañía respecto la fórmula de pago anterior.

Sin perjuicio de las dificultades enfrentadas, y con gran esfuerzo del personal de la compañía y de su administración, se mantuvo la prestación de los servicios de transporte público bajo los estándares establecidos en las Condiciones Específicas de Operación y exigidos por el Directorio de Transporte Público Metropolitano y el Ministerio, resguardando en todo momento la continuidad de los servicios de manera de no generar una eventual afectación a los usuarios.

En ese contexto, y atendido las gestiones de la administración de la compañía y el cumplimiento a las disposiciones y regulaciones del ARJ, realizando los pagos correspondientes a los acreedores reorganizados, el 15 de junio de 2022, el interventor informo al 17° Tribunal Civil que los miembros de la Comisión de Acreedores declararon el pago de todas las deudas y en consecuencia, dieron por terminado el procedimiento de Reorganización Concursal iniciado con fecha 25 de junio de 2016 en los autos Rol C-14613-2016, acompañando copia del Acta de la 24° de la Reunión de Extraordinaria de la Comisión de Acreedores del Acuerdo de Reorganización de Su Bus Chile S.A. celebrada con fecha 19 de mayo de 2022, que da cuenta del término de la reorganización.

Por otra parte, se continuó con el proceso de renovación de flota de Su-Bus Chile S.A. solicitando a final del año 2021 autorización del Ministerio para renovar 80 buses estándar RED, que se suman a los 320 buses renovados en los años precedentes. En línea con lo expuesto, durante el año 2022 se adquirieron 107 buses eléctricos, estándar RED y se construyeron dos electro terminales, en los inmuebles de Recoleta y Santa Rosa, a fin de estar preparados para la participación en los futuros procesos de licitación que encabece la Autoridad, tanto en Santiago como en regiones.

Finalmente, durante el año 2021 se llevó a cabo un proceso de venta de los inmuebles de la empresa a la Compañía de Seguros Confuturo y a la empresa estatal Fondo de Infraestructura S.A. los cuales se entregaron al MTT para su disposición o entrega a los prestadores de servicios de transporte. Estos inmuebles, fueron entregados primariamente a la compañía en comodato durante la vigencia de sus condiciones de operación. Adicionalmente durante el año 2022, se compró nuevamente el Terminal de Los Libertadores, a fin de determinar su venta o arriendo para el Sistema de Transporte Público Metropolitano, en el año 2023.

Si bien los años anteriores fueron muy complejos, particularmente por la pandemia del coronavirus, la compañía, continuará con el proceso de renovación de flota, estimándose la incorporación de 120 buses estándar RED que ayudarán a elevar el nivel de servicio de transporte público que se entrega a la ciudad y a los usuarios.

2. RESUMEN DE LAS BASES DE PREPARACIÓN Y LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

2.1. Periodo Contable

Los presentes estados financieros consolidados cubren los siguientes ejercicios:

- Estados Consolidados de Situación financiera, al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados Consolidados de Resultados Integrales, por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio, por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados Consolidados de Flujo de Efectivo, por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2.2. Bases de Preparación

Los estados financieros consolidados de Su-Bus Chile S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, en adelante “NIIF”.

2.3. Bases de Presentación

Los presentes estados financieros consolidados de Su-Bus Chile S.A., y sus correspondientes notas se presentan en miles de pesos chilenos (moneda funcional) y se muestran de forma comparativa.

2.4. Bases de Consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad y las entidades controladas por la Sociedad (sus subsidiarias). El control se logra cuando la Sociedad tiene:

- (a) Poder sobre la inversión (es decir derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada);
- (b) Exposición, o derecho, a rendimiento variables procedentes de su involucramiento en la participada; y
- (c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

La sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

- (a) El número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- (b) Los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes;
- (c) Derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- (d) Cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesitan tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La consolidación de una subsidiaria comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada y cesará cuando pierda el control sobre esta. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en los estados financieros consolidados de resultados integrales desde la fecha en que la sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la sociedad deja de controlar la subsidiaria.

La ganancia o pérdida de cada componente de otros resultados integrales son atribuidas a los propietarios de la sociedad y a la participación no controlada, según corresponda. El total de resultados integrales es atribuido a los propietarios de la sociedad y a las participaciones no controladas aun cuando el resultado de la participación no controladora tenga un déficit de saldo.

Si una subsidiaria utiliza políticas contables diferentes de las adoptadas en los estados financieros consolidados, para transacciones y otros sucesos similares en circunstancias parecidas, se realizarán los ajustes adecuados en los estados financieros de las subsidiarias al elaborar los estados financieros consolidados para asegurar la conformidad con las políticas contables de Su-Bus Chile S.A.

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre las sociedades del grupo, son eliminados en la consolidación.

Participaciones no controladas. Una controladora presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.

Las sociedades Servicios Integrales de Mantenición SPA y Control de Evasión y Seguridad Norte SPA, de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF), desde 2012 se han considerado entidades de cometido específico (ECE) de acuerdo con IFRS 10, dado que sus servicios son prestados exclusivamente a la Sociedad Su-Bus Chile S.A.; por tal razón, se consolidan con esta última.

El detalle de las Entidades de Cometido Específico (ECE) es el siguiente:

N°	RUT	Sociedad	País de origen	Moneda Funcional
1	76.196.716-9	Control de Evasión y Seguridad Norte SPA	Chile	\$
2	76.184.748-1	Servicios Integrales de Mantenición SPA	Chile	\$

Todos los saldos inter-compañías, los ingresos y gastos no realizados entre las entidades de cometido específico, han sido eliminados.

2.5. Responsabilidad de la información, estimaciones y aplicaciones del criterio profesional

El Directorio de Su – Bus Chile S.A. ha tomado conocimiento de la información contenida en estos Estados Financieros Consolidados, y se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en los mismos, y de la aplicación de los principios y criterios incluidos en las NIIF, normas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Estos estados financieros consolidados han sido aprobados por el Directorio de Su-Bus Chile S.A. el 31 de marzo de 2023.

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración de la Sociedad realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante cada año. Por ello, los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Estas situaciones se refieren a:

- Deterioro de activos.
- Vidas útiles de propiedades, plantas y equipos.
- Valor razonable de instrumentos financieros.
- Estimación de deterioro para cuentas por cobrar.
- Provisiones por litigios y otras contingencias.
- Valuación de activos por impuestos diferidos.
- Reconocimiento de ingresos y gastos.
- Los juicios críticos requeridos en la aplicación de NIIF 16 incluyen los siguientes:
 - Estimación del plazo de arrendamiento;
 - Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida; y
 - Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos de arrendamiento.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en ejercicios próximos; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo en resultados los efectos del cambio en las estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, reconociéndose los cambios en el resultado del ejercicio en que se producen.

2.6. Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con el análisis de la Administración de los criterios indicados por la NIC 21, se determinó que la moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el peso chileno (\$). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

2.7. Nuevos pronunciamientos de contabilidad

a) Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de estos estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022
IAS 16 Propiedad, planta y equipo: cobros obtenidos antes del uso previsto	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022
IAS 37 Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022
IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16, IAS 41 Mejoras anuales a las normas 2018-2020	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros; sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Normas, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas normas e interpretaciones de NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1 Revelación de políticas contables	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
IAS 1 Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024
IAS 8 Definición de la estimación contable	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
IAS 12 Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28 Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar
IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024

La administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas y enmiendas a las normas.

2.8. Transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos chilenos, en las fechas en las cuales se realizan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras son convertidos a pesos chilenos a la fecha de cierre de los estados financieros utilizando el tipo de cambio a la misma fecha.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen de la conversión son reconocidas en los resultados de los años, presentadas en la cuenta Diferencias de cambio.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, euros, unidades de fomento y unidades tributarias mensuales, han sido traducidos a pesos chilenos mediante la aplicación de los siguientes tipos de cambio y equivalencias vigentes al cierre de cada año.

Moneda	Tipo de cambio al	
	31/12/2022	31/12/2021
Dólar estadounidense (US\$)	855,86	844,69
Euro (€)	915,95	955,64
Unidad de fomento (UF)	35.110,98	30.991,74

2.9. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

2.10. Efectivo y equivalentes al efectivo

La Sociedad ha considerado como efectivo y efectivo equivalente los saldos de bancos, caja y todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de esta, como son los valores negociables de renta fija, con un vencimiento original de tres meses o menos, y con bajo riesgo de pérdida de valor.

Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de Su-Bus Chile S.A., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.11. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando el Grupo se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

2.11.1 Activos financieros

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante lo anterior, la Sociedad puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Sociedad podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Sociedad podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las

partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Sociedad reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye en la línea “ingresos financieros”.

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Deben ser medidos inicialmente a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo deben reconocerse en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros deben reconocerse en otro resultado integral y acumulados en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Sociedad puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o

si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Sociedad tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “ingresos financieros” en el estado de resultados.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Sociedad designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea “ingresos financieros”.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte.

Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”;
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea “diferencias de cambio”. Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”;
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”.

2.11.2 Deterioro de activos financieros

La Sociedad reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también un compromiso de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Sociedad siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, importes adeudados de clientes bajo contratos de construcción y cuentas por cobrar por arrendamientos. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Sociedad reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Sociedad mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Sociedad compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Sociedad considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Sociedad, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Sociedad, a saber, el servicio de transporte público de pasajeros.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Sociedad presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días, a menos que la Sociedad tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante lo anterior, la Sociedad asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Sociedad considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión” de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Sociedad pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Sociedad considera los cambios en el riesgo

de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo; para contratos de garantía financiera, la Sociedad considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Sociedad monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica según sea apropiado para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Sociedad considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Sociedad, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Sociedad).

Independientemente del análisis anterior, la Sociedad considera que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 90 días, a menos que la Sociedad tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento.

La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento

de la Sociedad de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Sociedad en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento en conformidad con NIIF 16 *Arrendamientos*.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Sociedad está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Sociedad espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Sociedad si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo; y los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando la PCE durante el tiempo de vida del activo se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Sociedad ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Sociedad mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Sociedad reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y

beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Sociedad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sociedad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Sociedad a elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

2.11.3 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Sociedad se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Sociedad, y compromisos emitidos por la Sociedad para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que debería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Sociedad, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos/costos financieros' en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Sociedad que sean designados por la Sociedad para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad de la Sociedad son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9 (ver 2.11.2); y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando se apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”, para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Sociedad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

2.11.4 Instrumentos financieros derivados

La Sociedad no mantiene instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9 son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado. La Sociedad no mantiene derivados implícitos al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2.12. Inventarios

La valorización de los inventarios incluye todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como los otros costos en que se haya incurrido para darle su condición y ubicación actual.

El costo de los inventarios de repuestos, combustibles y lubricantes e insumos se valorizan a su costo promedio. También, cuando es aplicable, se provisionan los productos obsoletos e inmovilizados asociados a modelos de buses que no se encuentran operativos y con escasa probabilidad de uso.

En aquellos casos que el valor neto realizable es menor al costo se realizará una provisión por el diferencial del valor con cargo a resultados.

2.13. Propiedades, plantas y equipos

Los bienes de propiedades planta y equipos son registrados al costo atribuido en la primera adopción de normas IFRS y en adelante al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. Tal costo incluye el costo de reemplazar partes del activo fijo cuando esos costos son incurridos, si se cumplen los criterios de reconocimiento.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros, reconociendo el cargo y abono a resultados del año.

Derechos de uso

Por aplicación de NIIF 16, en el rubro Propiedad, planta y equipos se reconoce como activos por derecho de uso, los contratos de arrendamientos donde existe un derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. El derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros de los contratos de arrendamiento, excepto para los arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

Los activos por derecho de uso serán evaluados por deterioro en conformidad con NIC 36 Deterioro de Activos.

Bienes en leasing

Los bienes bajo contrato de arrendamiento leasing registrados en propiedades planta y equipos no son jurídicamente de propiedad de la Sociedad, por lo cual mientras no ejerza la opción de compra, no puede disponer libremente de ellos. Estos bienes se presentan en cada clase de activos a la cual pertenecen.

Depreciación del ejercicio

Los buses se amortizan en base al método de unidades de kilómetros recorridos, a excepción de los buses adquiridos a partir del año 2019, los cuales se deprecian con método lineal considerando una vida útil en años. El resto de las propiedades, planta y equipos se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende una vida útil indefinida y, por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Los derechos de uso se deprecian de acuerdo con el plazo del contrato de arrendamiento.

A continuación se presentan los principales elementos de propiedades, plantas y equipo y sus periodos de vida útil:

Activo fijo	Vida útil	
Buses	1.000.000	Kilómetros
Buses diesel en contrato leasing	10	Años
Buses eléctricos en contrato leasing	10	Años
Obras de infraestructura	10	Años
Vehículos menores	7	Años
Maquinaria y equipos menores	4	Años
Muebles y útiles	4	Años
Equipos computacionales	4	Años
Herramientas	3	Años
Derechos de uso inmuebles	Plazo contrato arrendamiento	

Las vidas útiles y valores residuales de los activos son revisados anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles y valores residuales inicialmente.

La Sociedad evalúa al menos anualmente la existencia de un posible deterioro en el valor de los activos de propiedades, plantas y equipos. Cualquier pérdida de valor por deterioro, se registra inicialmente en resultado del ejercicio.

La sociedad clasifica como disponibles para la venta y operaciones discontinuadas, los activos no corrientes cuyo valor libro se recupera a través de una operación de venta y no a través de su uso continuo.

La entidad clasifica un activo no corriente (o un grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Esta condición se considera cumplida cuando, el activo (o el grupo de activos para su disposición) está disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos (o grupos de activos para su disposición), y su venta es altamente probable. Para que la venta sea altamente probable, el nivel apropiado de la gerencia, debe estar comprometido con un plan para vender el activo (o grupo de activos para su disposición), y debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan. Además, la venta del activo (o grupo de activos para su disposición) debe negociarse activamente a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual. Asimismo, debe esperarse que la venta cumpla las condiciones para su reconocimiento como venta finalizada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, con las excepciones permitidas, y además las actividades requeridas para completar el plan deberían indicar que es improbable que se realicen cambios significativos en el plan o que el mismo vaya a ser cancelado. La sociedad requiere la aprobación del directorio como parte de la evaluación de si la venta es altamente probable.

Los activos que cumplen con los requisitos para ser clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, son valorados al menor valor entre su valor libro y su valor razonable menos los costos de venta, asimismo es necesario que cese la amortización de dichos activos. Los activos y pasivos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, se presentan de forma separada en el balance en el rubro “mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”, así como también, los resultados y flujos de efectivo de las actividades interrumpidas se presentan por separado en el estado de resultados y en el flujo de efectivo, respectivamente.

2.14. Activos intangibles distintos de plusvalía

Los activos intangibles están compuestos por programas informáticos con una vida útil definida, y valorizados de acuerdo al modelo de costo, el cual considera costo de adquisición menos amortización acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro.

La amortización es reconocida en resultados sobre la base del método lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles.

A continuación se presentan los rangos de vida útil esperada por cada clase de activo intangible:

Activo intangible	Vida útil
Programas informáticos	4 Años

El método de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero, ajustándose si es necesario.

2.15. Deterioro de valor de activos no financieros

El valor libros de los activos no financieros de la Sociedad, se revisa anualmente para determinar si existe algún indicador de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo y se reconoce una pérdida por deterioro si éste excede su valor contable.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que existen flujos de efectivo identificables por separado, es decir, Unidad Generadora de Efectivo (UGE).

Se entiende por valor recuperable de un activo al mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en el resultado del año en que se detectan.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores son evaluadas en cada fecha de cierre en búsqueda de cualquier indicio que indique que la pérdida haya disminuido o desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor libro del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

2.16. Arrendamientos

Para la contabilización de arrendamientos, la Sociedad aplica NIIF 16, que exige el reconocimiento, al comienzo, de un activo por derecho a uso y un pasivo por arrendamientos para todos los arrendamientos, excepto para los arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. En contraste con la contabilización para el arrendador, los requerimientos para la contabilización de los arrendatarios permanecen ampliamente sin modificaciones.

2.16.1 La Sociedad como arrendatario

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (tales como tablets y computadores personales, equipos de oficina, pequeños ítems de muebles y útiles y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de inicio, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Otros pasivos financieros” de los estados consolidados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al respectivo activo por derecho de uso) cuando:

- El plazo del arrendamiento ha cambiado o existe un evento significativo o cambio en las circunstancias que resultan en un cambio en la evaluación de ejercer una opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos por arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o una tasa o un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que el cambio en los pagos por arrendamiento sea debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido basado en el plazo de arrendamiento del arrendamiento modificado descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada en la fecha efectiva de la modificación.

La Sociedad no realizó ninguno de tales cambios durante los períodos presentados.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. En la medida que los costos se relacionan con un activo por derecho de uso, los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso relacionado es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro “Propiedad, planta y equipos”.

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Propiedad, planta y equipos”.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y serían incluidos en el rubro “Otros gastos” en los estados consolidados de resultados.

Cómo una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Sociedad no ha utilizado esta solución práctica. Para contratos que contienen un componente de arrendamiento y uno o más arrendamientos adicionales o componentes que no son arrendamientos, la Sociedad asigna la contraprestación en el contrato a cada uno de los componentes de arrendamiento sobre la base del precio individual relativo del componente de arrendamiento y el precio individual agregado de los componentes que no son arrendamientos.

2.16.2 La Sociedad como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Sociedad es un arrendador son clasificados como arrendamientos financieros u operativos. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho de uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar por el importe de la inversión neta de la Sociedad en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Sociedad con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Sociedad aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

2.17. Provisiones

Las provisiones se reconocen si, como resultado de un suceso pasado, la Sociedad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable una salida de flujos de beneficios económicos para liquidar tal obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Administración. La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor actual refleja las evaluaciones actuales de mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

- Provisión por beneficios a los empleados (provisión vacaciones)

La Sociedad y sus subsidiarias han provisionado el costo de las vacaciones y otros beneficios del personal sobre la base de lo devengado.

- Provisiones, activos y pasivos contingentes

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- (a) Es una obligación actual como resultado de hechos pasados;
- (b) A la fecha de los estados financieros es probable que el grupo tenga que desprenderse de recursos para pagar la obligación y;
- (c) La cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del grupo. No existen activos o pasivos contingentes no revelados en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2.18. Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Servicio de transporte de pasajeros
- Ingresos por TAGs
- Ingresos por venta de publicidad

El ingreso es medido con base en la contraprestación especificada en los contratos con clientes. La Sociedad reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

Ingresos por servicio de transporte de pasajeros - Su-Bus Chile S.A., mantiene un contrato con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones de Chile, de prestación de servicios de transporte público de pasajeros en la Región Metropolitana.

Los ingresos por servicios de transporte de pasajeros son reconocidos a su valor razonable, se registran diariamente en función al uso (número de viajes) cuando el usuario pasa la tarjeta Bip por el validador, este número de uso es multiplicado por la tarifa PPT (Pago por Pasajero Transportado) y de los kilómetros efectivamente recorridos multiplicados por el PK (Pago por Kilómetro).

Los ingresos por venta de publicidad son reconocidos mensualmente sobre la base devengada, en la medida que se cumplen las obligaciones de desempeño establecidas en los contratos de prestación de servicio, las cuales se revisan mensualmente.

2.19. Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

La Sociedad determina el impuesto a la renta de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en Chile.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a la renta”.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales la Compañía pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir en la medida de que ya no se estime probable que estarán disponibles suficientes ganancias fiscales como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Impuestos corrientes y diferidos para el año

Los impuestos corrientes y diferidos deben reconocerse como ganancias o pérdida, excepto cuando estén relacionados con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o diferido surja de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

2.20. Dividendos

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferentes, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio (“Dividendo Mínimo”), excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Lo mismo debe aplicar las sociedades anónimas cerradas, salvo que sus estatutos señalen un tratamiento distinto.

2.21. Medio ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren, excepto aquellos que pueden ser capitalizados de acuerdo a las NIIF.

3. ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

En el curso normal de sus actividades, Su-Bus Chile S.A. está expuesto a algunos riesgos de naturaleza financiera, que pudiesen llegar a afectar sus resultados. A continuación se presenta una definición de los riesgos y una descripción de las medidas de mitigación adoptadas por la Administración.

3.1. Riesgo de crédito

Este riesgo hace referencia a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la empresa. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo están:

a) Activos financieros

Corresponde a los saldos de efectivo y equivalente, depósitos a plazo, fondos mutuos money market y valores negociables en general. La capacidad de la Sociedad para recuperar estos fondos depende de la solvencia de la contraparte en el que se encuentren depositados.

Como mitigante a este riesgo, la Sociedad tiene por política financiera invertir solo en instrumentos de bajo riesgo, renta fija y en instituciones financieras bien calificadas.

b) Deudores por ventas

Las cuentas por cobrar por ventas son en 99,9% generadas por la actividad de transporte público de pasajeros. Sólo un 0,1% aproximadamente de las ventas corresponde a ventas de espacios publicitarios en los buses y otras ventas menores.

Las cuentas por cobrar por transporte público de pasajeros son pagadas por el AFT (Administrador Financiero del Transantiago) en el corto plazo. Estas cuentas con el AFT no son consideradas muy riesgosas, dado que su pago proviene de los recursos del Sistema de Transporte Público de la Ciudad de Santiago – Transantiago, actualmente denominado RED (Red Metropolitana de Movilidad), cuyos ingresos, además del recaudo mismo del sistema en la venta de recargas de tarjetas BIP, provienen de subsidios aprobados por leyes de la República de Chile.

3.2. Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez de la Sociedad son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales, principalmente del transporte público de pasajeros.

El año 2022 se dio término al proceso de Reorganización Judicial al que se acogió la compañía en el año 2016; en consecuencia, se reestableció su acceso a nuevas líneas de crédito con la banca y entidades financieras, sin limitantes más allá de las normales condiciones de mercado impuesto por los financistas locales o extranjeros.

3.3. Riesgo de mercado

Las fluctuaciones en precios de mercado, como precio del combustible, tasa de interés, riesgo de tipo de cambio, inflación y otros pueden generar riesgos en los flujos de la Sociedad, dado que afectan tanto los ingresos como los costos.

a) Riesgo de tasa de interés

Los principales pasivos financieros de largo plazo están financiados con tasas de interés fija. Por esta razón, el riesgo de fluctuación en las tasas de interés, tanto locales como en moneda extranjera está muy limitado y no es relevante para los flujos de la Sociedad.

b) Riesgo de volatilidad de precios del combustible

El Contrato de Concesión vigente considera un Mecanismo de Ajuste por Costos –MAC- que se aplica a nuestras tarifas (PPT y PK) y que considera las variaciones de los principales componentes que afectan los costos del negocio y que busca compensar en el ingreso sus variaciones.

Dentro de este vector que impacta los ingresos, el principal componente es el precio del diésel, dado por la siguiente ponderación para el caso de Su-Bus Chile S.A.:

Tipo de bus	Cantidad de buses al 31/12/2022	Ponderación Diésel
B2 ó B7	590	33,0%
C2 ó B9	302	37,6%
LO 915	82	33,0%
Eléctrico	90	0,0%
Ponderación total compañía		34,4%

Considerando que el peso real del combustible dentro de la canasta de costos de la compañía es de alrededor del 21% o menos, dependiendo del año, se evidencia que el MAC se encuentra desajustado y no está cumpliendo con su objetivo de eliminar el riesgo de la variación de precios para el concesionario. Su-Bus ha advertido esta imperfección a la autoridad desde el inicio del nuevo contrato, buscando que el mecanismo sea ajustado, pero a la fecha esto no ha sucedido. Por tal razón, la volatilidad del precio del combustible no solo es un riesgo real, sino que ya sus fluctuaciones han afectado de manera importante los ingresos de la Sociedad a lo largo del contrato y las condiciones de operación.

c) Riesgo de tipo de cambio

Su-Bus Chile S.A. ha definido como su moneda funcional el peso chileno ya que sus operaciones de ingresos y costos están denominadas principalmente en esta moneda.

La compañía está expuesta al riesgo de tipo de cambio principalmente por los préstamos de entidades financieras u obligaciones por leasing en moneda extranjera como consecuencia de financiación de activos.

Este riesgo tiene una cobertura natural parcial por los ingresos, ya que el Mecanismo de Ajuste por Costos (MAC) que ajusta las tarifas por pasajero (PPT) y por kilómetros (PK), incluye el dólar en la siguiente ponderación:

Tipo de bus	Cantidad de buses al 31/12/2022	Ponderación US\$
B2 ó B7	590	11,5%
C2 ó B9	302	14,3%
LO 915	82	11,5%
Eléctrico	90	26,5%
Ponderación total compañía		12,4%

Además de la participación directa del dólar en el MAC, este también incluye IPC y diésel, que, en una economía abierta como la chilena también tienen implícito el efecto del tipo de cambio.

4. CAMBIOS CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, la sociedad ha aplicado los criterios contables de manera uniforme en relación a similar periodo anterior, no existiendo cambios contables que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros consolidados.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al cierre de los años que se indican, es la siguiente:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
	M\$	M\$
Fondos fijos	13.913	14.894
Saldos en bancos	1.002.466	6.044.757
Depósitos a plazo (a)	1.009.713	-
Fondos mutuos (b)	3.507.198	13.388
Totales	5.533.290	6.073.039

a) Detalle de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2022

Son inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos.

31/12/2022				
Banco	Moneda	Monto M\$	Tasa Interés	Vencimiento
Santander	\$	<u>1.009.713</u>	0,94%	28/02/2023

Al 31 de diciembre de 2022, en el rubro Efectivo y equivalentes al efectivo se presentan instrumentos con alta liquidez, con vencimiento original de tres meses o menos, como depósitos a plazo y fondos mutuos money market, destinados a la operación diaria.

b) El detalle de los fondos mutuos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Banco	Moneda	31/12/2022			31/12/2021		
		N° cuotas	Valor cuota	M\$	N° cuotas	Valor cuota	M\$
Santander	\$	1.056.632,2142	1.243,4935	1.313.915	278,2420	46.869,0886	13.041
Santander	\$	40.844,1412	1.157,6749	47.284	204,7467	1.696,1725	347
Chile	\$	957.948,7595	1.137,1410	1.089.323	-	-	-
Internacional	\$	945.036,0426	1.118,1331	1.056.676	-	-	-
Total				3.507.198			13.388

Los fondos mutuos corresponden a inversión de fácil liquidación y tienen un vencimiento inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan interés a tasas de mercado. Se registra inicialmente al costo y se revalúan posteriormente a su valor de mercado publicado al cierre del ejercicio. No existen restricciones a la disposición del efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este rubro al cierre de cada año es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Depósitos a plazo	8.744.443	8.630.693
Totales	8.744.443	8.630.693

Al 31 de diciembre de 2022, la sociedad mantuvo la clasificación de los depósitos a plazo destinados a cubrir posibles obligaciones laborales futuras, en el rubro Otros activos financieros corrientes.

Al 31 de diciembre de 2021, se presentan en este rubro la totalidad de los depósitos a plazo, por encontrarse a esa fecha sujetos a restricción, retenidos y destinados a obligaciones laborales, según lo establecía el Acuerdo de Reorganización Judicial vigente a ese año.

A continuación se presenta el detalle de depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

31/12/2022					31/12/2021				
Banco	Moneda	Monto M\$	Tasa Interés	Vencimiento	Banco	Moneda	Monto M\$	Tasa Interés	Vencimiento
Santander	\$	1.405.705	0,95%	09/01/2023	Scotiabank	\$	125.417	2,28%	03/01/2022
Santander	\$	172.041	0,95%	11/01/2023	Scotiabank	\$	32.851	2,16%	05/01/2022
Santander	UF	2.120.957	0,26%	25/01/2023	Scotiabank	\$	1.607.449	2,28%	10/01/2022
Santander	\$	3.538.025	0,85%	01/02/2023	Scotiabank	\$	3.173.560	2,28%	10/01/2022
Santander	\$	528.863	0,81%	20/02/2023	Scotiabank	\$	513.723	2,28%	12/01/2022
Santander	\$	529.038	0,82%	15/03/2023	Scotiabank	\$	3.167.598	2,28%	19/01/2022
Santander	\$	449.814	0,81%	24/04/2023	Scotiabank	\$	10.095	2,28%	28/01/2022
Total		8.744.443			Total		8.630.693		

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de los rubros al cierre de los años que se indican, es la siguiente:

7.1. Corrientes

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
	M\$	M\$
Seguros (1)	2.319.419	1.382.835
Otros	377	353
Totales	<u>2.319.796</u>	<u>1.383.188</u>

7.2. No corrientes

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
	M\$	M\$
Seguros (1)	598.137	-
Garantía prestación servicios de transporte (2)	70.222	898.760
Garantías de arriendo	146.919	279.121
Otras garantías	4.538	4.311
Totales	<u>819.816</u>	<u>1.182.192</u>

- (1) La compañía mantiene pólizas de seguros, principalmente para cubrir el riesgo de sus activos. Al 31 de diciembre de 2022, se ha clasificado en rubro no corriente la porción de pólizas que superan un año de vigencia.
- (2) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a boletas de garantía entregadas a la Subsecretaría de Transportes, para garantizar la correcta y fiel prestación de servicios de transporte y cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social, derivadas de las condiciones de operación para la prestación de servicios de transporte público urbano remunerado de pasajeros mediante buses de la unidad de negocio N2.
- (3) En el año 2022, se sustituyó la mayor parte de las boletas de garantía por una póliza de seguros. Al 31 de diciembre de 2022, se mantiene una boleta para garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social. La boleta ha sido renovada y su vencimiento es el 31 de mayo de 2024.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al cierre de los años que se indican, es el siguiente:

8.1. Corrientes

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
	M\$	M\$
Administrador Financiero Transantiago, por pasajes (1)	7.849.505	6.744.497
Clientes por ventas de publicidad (2)	168.665	145.114
Cuenta por cobrar buses siniestrados (3)	20.676	104.935
Préstamos y otras cuentas del personal	10.664	51.843
Otras cuentas por cobrar (4)	870.313	76.649.939
Subtotales	8.919.823	83.696.328
Estimación deterioro cuentas por cobrar varias (2) (4)	(303.281)	(303.488)
Totales	<u>8.616.542</u>	<u>83.392.840</u>

- (1) Incluye el importe de M\$7.477.301 y M\$6.744.497 por concepto de ingresos por venta de pasajes no recaudados entre el 16 y el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los que fueron recaudados en el mes de enero 2023 y 2022, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022, se incluye una provisión de ingresos por concepto de mayor estimación ICT de las Liquidaciones AFT N°373 y 374, incluidas en las Liquidaciones AFT N° 375 y 376, respectivamente, de enero 2023.
- (2) Corresponde a cuentas por cobrar por concepto de publicidad, por las cuales se registra estimación de deterioro, por partidas cuya antigüedad supera los 12 meses.
- (3) Corresponde a cuentas por cobrar por concepto de siniestros de buses en trámite de recuperación. La última liquidación de siniestros pendiente al 31 de diciembre de 2022, por M\$20.676 se recuperó en febrero de 2023.
- (4) Al 31 de diciembre de 2021, se incluye la cuenta por cobrar por operación de compraventa terminales de buses realizada en diciembre 2021 por M\$ 75.276.860, la cual fue recaudada totalmente entre enero y febrero de 2022.

La sociedad registra estimación de deterioro de cuentas por cobrar por partidas con antigüedad mayor a 12 meses y escasa probabilidad de recuperación.

8.2. Detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar

A continuación se presenta el detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Cuentas por cobrar al 31 de diciembre año 2022	Saldos vigentes M\$	0 a 3 meses M\$	3 a 6 meses M\$	6 a 12 meses M\$	Mayor a 12 meses M\$	Total M\$
Administrador Financiero Transantiago, por pasajes (1)	7.849.505	-	-	-	-	7.849.505
Clientes por ventas de publicidad (2)	15.064	44.880	-	-	108.721	168.665
Cuenta por cobrar buses siniestrados (3)	-	-	-	-	20.676	20.676
Préstamos y otras cuentas del personal	10.664	-	-	-	-	10.664
Otras cuentas por cobrar (4)	468.604	35.100	292	89.179	277.138	870.313
Subtotal	8.343.837	79.980	292	89.179	406.535	8.919.823
Estimación deterioro cuentas por cobrar varias (2) (4)	-	-	-	-	(303.281)	(303.281)
Total	8.343.837	79.980	292	89.179	103.254	8.616.542

Cuentas por cobrar al 31 de diciembre año 2021	Saldos vigentes M\$	0 a 3 meses M\$	3 a 6 meses M\$	6 a 12 meses M\$	Mayor a 12 meses M\$	Total M\$
Administrador Financiero Transantiago, por pasajes (1)	6.744.497	-	-	-	-	6.744.497
Clientes por ventas de publicidad (2)	15.844	20.549	-	-	108.721	145.114
Cuenta por cobrar buses siniestrados (3)	-	-	21.105	83.830	-	104.935
Préstamos y otras cuentas del personal	51.843	-	-	-	-	51.843
Otras cuentas por cobrar (4)	75.903.286	8.591	138.466	289.732	309.864	76.649.939
Subtotal	82.715.470	29.140	159.571	373.562	418.585	83.696.328
Estimación deterioro cuentas por cobrar varias (2) (4)	-	-	-	(158)	(303.330)	(303.488)
Total	82.715.470	29.140	159.571	373.404	115.255	83.392.840

Deterioro de Cuentas por Cobrar: La Compañía tiene definida su política para el registro de la provisión de pérdidas por deterioro del valor de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar sobre la base de pérdidas crediticias esperadas e incurridas durante el tiempo de vida del activo, en cada fecha del balance, aplicando el enfoque simplificado.

Al 31 de diciembre de 2022, la sociedad ha registrado las siguientes estimaciones de deterioro:

(2) Clientes por ventas de publicidad, mayores a 12 meses, por M\$108.721.

(4) Otras cuentas por cobrar mayores a 12 meses por M\$194.560. El saldo de Otras cuentas por cobrar corresponde a retenciones y embargos judiciales por M\$103.254, cuya recuperación de estima para el año 2023.

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones y saldos entre Su-Bus Chile S.A. y partes relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Las transacciones entre empresas del grupo consolidado han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

9.1. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes

Corrientes

Al cierre del ejercicio la Sociedad no mantiene cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes.

No Corrientes

RUT	Sociedad	Relación	Naturaleza	Vencimiento	Tasa de interés	Moneda	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
76.189.610-5	Inversiones Fanalca Chile Ltda.	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	US\$	190.237	190.237
96.864.600-1	Inversiones San Andrés S.A.	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	US\$	68.190	68.190
99.517.100-7	Asesorías e Inversiones Quilicura S.A.	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	US\$	67.666	67.666
99.567.770-9	Difinsa S.A.	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	US\$	7.978	7.978
76.046.182-2	Inbalma SpA.	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	\$	-	51
76.057.276-4	Inversiones Balalaica Chile Ltda.	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	\$	-	179
99.517.100-7	Asesorías e Inversiones Quilicura S.A.	Accionista	Servicios Publicidad	31/08/2020	0%	\$	147.063	147.063
99.517.100-7	Asesorías e Inversiones Quilicura S.A.	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	\$	447	447
96.864.600-1	Inversiones San Andrés S.A.	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	\$	258	258
4.858.073-4	Abusleme Tuma, Roberto	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
4.238.898-K	Aguilera Albarrán, Corina	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
5.183.342-2	Atria Navarro, César Manuel	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
12.030.522-0	Betanzo Faúndez, Cristian	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
5.458.003-7	Caroca Torrealba, Jaime Enrique	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	UF	86.399	86.399
6.998.804-0	Gálvez Cáceres, Alvaro	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	UF	45.515	45.515
5.326.432-8	González Orellana, Alejandro	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	UF	71.504	71.504
1.465.774-6	Hernández Romero, Ladislao	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
5.815.186-6	Jara Rozas, Olga del Carmen	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
6.876.818-7	Leiva Riffó, Luis Humberto	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	UF	23.916	23.916
10.220.633-3	Moraga Mercado, Norberto	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
5.470.198-5	Padilla Pedreros, Héctor Javier	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	UF	57.488	57.488
4.185.767-6	Panza Avilés, Orlando Emilio	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	UF	86.399	86.399
9.968.358-9	Panza Nichel, Andrés Marcelo	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	UF	45.515	45.515
6.340.298-2	Pastene Villa, Luis Guillermo	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	UF	23.916	23.916
13.272.805-4	Peña Herrera, Pedro Felipe	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
1.425.166-9	Ramírez Jara, Héctor	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
12.237.789-K	Rojas Cárdenas, Francisco	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	UF	38.129	38.129
13.448.465-9	Rojas Cárdenas, Leonardo	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	UF	38.129	38.129
5.066.737-5	Rojas Ponce, Gustavo Gilberto	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	UF	30.682	30.682
3.461.956-5	Salas Zamudio, Luis	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
5.965.733-K	Soto Negrón, Edgardo Jesús	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	UF	43.199	43.199
5.126.304-9	Soto Olmedo, Luis Orlando	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	UF	55.172	55.172
76.081.470-9	Transportes Rose Limitada	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
6.920.371-K	Trina Vásquez, Honorinda	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	UF	86.822	86.822
6.245.812-7	Valdivia Vargas, Joaquín	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
2.358.152-3	Villalobos Ordóñez, Irma Adriana	Accionista	Préstamo	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
Subtotal							1.495.424	1.495.654
Estimación deterioro cuentas por cobrar empresas relacionadas (1)							(1.495.424)	(1.495.654)
Total							-	-

(1) Los créditos fueron otorgados a los accionistas sin tasa de interés y plazo a 13 años.

9.2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes

Los saldos por pagar con partes relacionadas son los siguientes:

Corrientes

RUT	Sociedad	Relación	Naturaleza	Vencimiento	Tasa de interés	Moneda	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
76.189.610-5	Inv. Fanalca Chile Ltda.	Accionista	Préstamo	31/08/2020	3%	US\$	-	8.891.157
890301886-1	Fanalca S.A.	Director común	Préstamo	31/08/2020	3%	US\$	-	19.209.116
76.189.610-5	Inv. Fanalca Chile Ltda.	Accionista	Préstamo	01/01/2020	0%	\$	3.486	3.486
76.553.150-0	Logística de Transportes S.A.	Director común	Servicios recibidos	01/01/2020	0%	\$	30.955	30.955
Totales							34.441	28.134.714

El año 2022, la sociedad pagó la totalidad de la deuda a Inversiones Fanalca Chile Ltda. y Fanalca S.A., según lo comprometido en el Acuerdo de Reorganización Judicial.

No Corrientes

Al cierre del ejercicio la Sociedad no mantiene cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes.

9.3. Transacciones con partes relacionadas

Las principales transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022		Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021		
				Monto M\$	Efecto en resultados (cargo) abono	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo) abono	
				M\$	M\$	M\$	M\$	
76.189.610-5	Inversiones Fanalca Chile Ltda.	Accionista	Pago capital préstamos	(8.292.203)	8.292.203	-	1.468.964	-
			Pago intereses préstamos	(339.324)	339.324	-	128.246	-
			Devengo de intereses	35.310	35.310	(35.310)	259.265	(259.265)
			Diferencia tipo cambio	(294.940)	294.940	294.940	1.529.319	(1.529.319)
890301886-1	Fanalca S.A.	Directorio común	Pago capital préstamos	(17.154.304)	17.154.304	-	3.004.828	-
			Pago intereses préstamos	(1.608.403)	1.608.403	-	225.511	-
			Devengo de intereses	70.161	70.161	(70.161)	537.799	(537.799)
			Diferencia tipo cambio	(516.570)	516.570	516.570	3.292.720	(3.292.720)
76.046.182-2	Inbalma SpA.	Accionista	Pago préstamo	51	51	-	-	-
76.057.276-4	Inversiones Balalaica Chile Ltda.	Accionista	Pago préstamo	179	179	-	-	-

9.4. Directorio y personal clave de la administración

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros titulares con sus respectivos suplentes, los cuales permanecen por un periodo de 3 años en sus funciones. El actual Directorio fue elegido en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2021. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene un total de 5.266 trabajadores, de los cuales 399 son técnicos y profesionales y 14 son gerentes y ejecutivos.

Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección	Cargo a resultados	
	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
	M\$	M\$
Remuneraciones, gratificaciones y bonos	1.489.201	1.760.837
Dietas directores	174.290	114.015
Total	1.663.491	1.874.852

10. INVENTARIOS

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
	M\$	M\$
Repuestos de chasis y carrocería	3.870.376	2.494.443
Combustibles y lubricantes	620.418	551.211
Filtros, pastillas y neumáticos	281.746	276.188
Herramientas e implementos de seguridad	429.008	355.279
Otros	23.272	19.354
Subtotales	5.224.820	3.696.475
Estimación inventarios obsoletos	(812.255)	(826.191)
Totales	4.412.565	2.870.284

Las partidas incluidas en este rubro corresponden principalmente a repuestos y combustibles, los que serán utilizados en servicios de mantención propios. Éstos se encuentran valorizados a su costo de adquisición.

El año 2022 la sociedad disminuyó la provisión de deterioro de inventarios por M\$ 13.936 producto de que durante el año la utilización y enajenación de repuestos inmovilizados fue mayor que el aumento de repuestos obsoletos con escasa probabilidad de uso (ver nota 20.3). Al 31 de diciembre de 2022, esta provisión asciende a M\$812.255 (M\$826.191 en 2021).

11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de las cuentas por cobrar y pagar por impuestos es el siguiente:

11.1. Activos por impuestos corrientes

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
	M\$	M\$
Crédito por capacitación Sence (1)	544.661	486.177
Impuestos por recuperar operación renta	283.117	221.606
Pagos provisionales mensuales por recuperar	39.361	44.672
Totales	867.139	752.455

- (1) Corresponde a gasto de capacitación efectuados por la sociedad, los que son imputados como crédito en contra del impuesto a la renta. El año tributario 2022 se recuperó la totalidad del crédito de capacitación del año anterior por M\$486.177; el año 2021 por el mismo concepto se recuperó M\$404.075.

11.2. Pasivos por impuestos corrientes

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
	M\$	M\$
Impuesto al valor agregado	5.276	7.282
Impuesto único retenido a trabajadores	41.430	49.762
Impuesto retenido a profesionales	34.511	34.769
Pagos provisionales mensuales por pagar	583	3.995
Impuesto a la renta por pagar	-	182.561
Totales	81.800	278.369

12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA

El saldo del rubro para cada año es el siguiente:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
	M\$	M\$
Software gestión de Flota	1.169.551	1.169.551
Software de planeación (GOAL)	1.484.403	1.484.403
Otras licencias y software	591.140	607.968
Amortización acumulada	(3.235.359)	(3.253.343)
Totales netos	9.735	8.579

Los activos intangibles mantenidos por la Sociedad, son exclusivamente programas informáticos para uso operacional, los cuales tienen vidas útiles finitas. La amortización de estos activos se determina, en 48 meses, en base al método lineal, no se considera que exista un valor residual para estos activos y se carga al estado de resultados en el rubro costo de ventas.

Cuadro de movimientos:

Otras licencias y software	<u>31/12/2022</u> M\$	<u>31/12/2021</u> M\$
Saldos netos al 1° de enero	8.579	9.519
Adiciones	18.336	21.203
Bajas	-	(2.978)
Amortización del ejercicio	(17.180)	(19.165)
Totales saldos netos	9.735	8.579

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**13.1. Detalle del rubro propiedades planta y equipos:**

Concepto	31/12/2022			31/12/2021		
	Activo	Depreciación	Activo	Activo	Depreciación	Activo
	Bruto	Acumulada	Neto	Bruto	Acumulada	Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Obras de infraestructura	2.253.395	(2.106.046)	147.349	2.326.396	(2.317.862)	8.534
Maquinaria y equipos	1.769.005	(1.735.185)	33.820	1.918.658	(1.915.143)	3.515
Herramientas	26.802	(25.841)	961	25.736	(25.172)	564
Vehículos menores	1.500.610	(1.279.065)	221.545	953.887	(953.887)	-
Muebles y enseres	740.348	(700.887)	39.461	753.593	(745.865)	7.728
Equipos de procesamiento de datos	79.589	(77.437)	2.152	240.092	(240.092)	-
Buses	50.588.613	(46.686.938)	3.901.675	96.846.602	(90.838.973)	6.007.629
Obras en curso	17.662	-	17.662	9.719	-	9.719
Subtotales Activos propios	56.976.024	(52.611.399)	4.364.625	103.074.683	(97.036.994)	6.037.689
Buses en leasing	139.163.571	(22.289.680)	116.873.891	79.517.978	(13.245.273)	66.272.705
Vehículos en leasing	353.799	(130.483)	223.316	462.151	(128.365)	333.786
Inmuebles en arrendamiento (1)	1.060.558	(735.886)	324.672	2.081.720	-	2.081.720
Subtotales Derechos de uso	140.577.928	(23.156.049)	117.421.879	82.061.849	(13.373.638)	68.688.211
Totales	197.553.952	(75.767.448)	121.786.504	185.136.532	(110.410.632)	74.725.900

13.2. Cuadros de movimientos al 31/12/2022:

Movimientos al 31/12/2022	Activos propios	Derechos de uso	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01/01/2022	6.037.689	68.688.211	74.725.900
Adiciones (2)	7.138.627	60.538.507	67.677.134
Bajas (3)	(718.249)	(1.060.375)	(1.778.624)
Traspasos	-	-	-
Transferencia activos mantenidos para la venta (4)	(6.548.358)	-	(6.548.358)
Gasto por depreciación	(1.545.084)	(10.744.464)	(12.289.548)
Totales 31/12/2022	4.364.625	117.421.879	121.786.504

Detalle de Activos propios al 31/12/2022

Movimientos al 31/12/2022	Terrenos	Obras de infraestructura	Maquinaria y equipos	Herramientas	Vehículos menores	Muebles y enseres	Equipos procesam. de datos	Buses	Obras en curso	Subtotal Activos propios
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01/01/2022	-	8.534	3.515	564	-	7.728	-	6.007.629	9.719	6.037.689
Adiciones (2)	4.384.023	2.422.146	37.226	1.067	230.331	43.801	2.371	-	17.662	7.138.627
Bajas (3)	-	-	-	-	-	(458)	-	(717.791)	-	(718.249)
Traspasos	-	9.719	-	-	-	-	-	-	(9.719)	-
Transferencia activos mantenidos para la venta (4)	(4.384.023)	(2.164.335)	-	-	-	-	-	-	-	(6.548.358)
Gasto por depreciación	-	(128.715)	(6.921)	(670)	(8.786)	(11.610)	(219)	(1.388.163)	-	(1.545.084)
Totales 31/12/2022	-	147.349	33.820	961	221.545	39.461	2.152	3.901.675	17.662	4.364.625

Detalle de Derechos de uso al 31/12/2022

Movimientos al 31/12/2022	Buses en leasing	Vehículos en leasing	Inmuebles en arrendamiento	Subtotal Derechos de uso
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01/01/2022	66.272.705	333.786	2.081.720	68.688.211
Adiciones (2)	60.212.147	27.907	298.453	60.538.507
Bajas (3)	(343.217)	-	(717.158)	(1.060.375)
Gasto por depreciación	(9.267.744)	(138.377)	(1.338.343)	(10.744.464)
Totales 31/12/2022	116.873.891	223.316	324.672	117.421.879

13.3. Cuadros de movimientos al 31/12/2021:

Movimientos al 31/12/2021	Activos propios	Derechos de uso	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01/01/2021	16.251.591	76.262.676	92.514.267
Adiciones (2)	53.259	2.789.887	2.843.146
Bajas (3)	(8.152.990)	(369.182)	(8.522.172)
Trasposos	541.107	(541.107)	-
Gasto por depreciación	(2.655.278)	(9.454.063)	(12.109.341)
Totales 31/12/2021	6.037.689	68.688.211	74.725.900

Detalle de Activos propios al 31/12/2021

Movimientos al 31/12/2021	Terrenos	Obras de infraestructura	Maquinaria y equipos	Herramientas	Vehículos menores	Muebles y enseres	Equipos procesam. de datos	Buses	Obras en curso	Subtotal Activos propios
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01/01/2021	7.523.709	995.993	68.938	3.063	28.701	32.621	5.898	7.591.104	1.564	16.251.591
Adiciones (2)	-	8.710	7.085	2.507	-	26.802	-	-	8.155	53.259
Bajas (3)	(8.064.816)	-	-	-	-	-	-	(88.174)	-	(8.152.990)
Trasposos	541.107	-	-	-	-	-	-	-	-	541.107
Gasto por depreciación	-	(996.169)	(72.508)	(5.006)	(28.701)	(51.695)	(5.898)	(1.495.301)	-	(2.655.278)
Totales 31/12/2021	-	8.534	3.515	564	-	7.728	-	6.007.629	9.719	6.037.689

Detalle de Derechos de uso al 31/12/2021

Movimientos al 31/12/2021	Terrenos en leasing	Buses en leasing	Vehículos en leasing	Inmuebles en arrendamiento	Subtotal Derechos de uso
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01/01/2021	541.107	74.247.288	54.384	1.419.897	76.262.676
Adiciones (2)	-	248.232	372.391	2.169.264	2.789.887
Bajas (3)	-	(278.835)	-	(90.347)	(369.182)
Trasposos	(541.107)	-	-	-	(541.107)
Gasto por depreciación	-	(7.943.980)	(92.989)	(1.417.094)	(9.454.063)
Totales 31/12/2021	-	66.272.705	333.786	2.081.720	68.688.211

(1) Derechos de uso inmuebles en arrendamiento

Durante los años 2021 y 2022, por aplicación de NIIF 16, según se explica en nota 2.13, la sociedad reconoció activos por derecho de uso, inicialmente medidos al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento, para todos los contratos de arrendamiento firmados o modificados en o después del 1 de enero de 2019.

El 31 de diciembre de 2021 la sociedad reconoció nuevas tablas de amortización de sus contratos de arrendamiento amortizables desde enero 2022.

El año 2022 se registró la baja del contrato de Cabecera Lo Blanco y se adicionó el nuevo contrato con modificación de la renta de arrendamiento mensual. Durante el año también se registraron bajas de los contratos de arrendamiento de la Cabecera Puente Alto, Cabecera La Pintana, Cabecera Rinconada El Salto y Terminal de Los Libertadores, este último producto de su adquisición en agosto de 2022.

(2) Adiciones

Terrenos y obras de infraestructura

Durante el año 2021, la sociedad invirtió en Obras de infraestructura por M\$8.710, para mejoras varias.

Durante el año 2022, las inversiones en Obras de infraestructura y Terrenos ascendieron a M\$6.806.169, que incluye obras complementarias de implementación de un banco de pruebas y dos electro terminales por M\$126.669, obras varias por M\$ 37.041 y la adquisición del Terminal de Los Libertadores por M\$ 6.642.459.

Obras en curso

Durante el año 2021, la sociedad invirtió en Obras en curso por M\$8.155, destinadas a mejoras en Terminal Catemito. Durante el año 2022, estas inversiones alcanzaron los M\$17.662, por mejoras en Terminal Santa Rosa. Al término de las obras, cuando el activo está listo para su uso, se traslada a un activo definitivo y comienzan a depreciarse.

Vehículos menores

Durante el año 2022, la sociedad adquirió 2 Motos Honda CB125 Twister, 1 Grúa Horquilla Hangcha, 3 Furgones MAXUS G10 Cargo E5 Diesel, 2 Vehículos Maxus G10 E5 y 5 Camioneta Pick up, Maxus T60 4x2 MT, todo por valor de compra ascendente a M\$230.331.

Vehículos en leasing

Durante el año 2021, la sociedad adquirió los siguientes vehículos bajo modalidad contratos leasing (ver nota 15): 1 Camión Mitsubishi Canter 815 con grúa, 2 Furgones Maxus G10 y 8 Minibuses Maxus L3H3.

Durante el año 2022, no hubo adquisiciones de vehículos en modalidad leasing.

Buses en leasing

La sociedad ha adquirido buses con la modalidad contratos leasing (ver nota 15), sujetos a las normas de los contratos de provisión, conforme lo dispone la cláusula 6.2.4 de las condiciones específicas de operación y de utilización de vías para servicios de transporte público de la compañía.

En términos generales, los Contratos de Provisión (CP) surgen como una medida para fortalecer los bienes afectos y facilitar su financiamiento. Sin los CP los bienes afectos concluyen cuando se acaba la concesión. Los CP permiten traspasar los bienes de un concesionario a otro sin encontrarse limitados por la vigencia de la concesión, sino por la vida útil de los bienes.

La incorporación de la cláusula referente a los CP en los contratos de concesión es el resultado de un análisis previo y consciente efectuado por el Ministerio y que tiene por fin: (i) Velar por la continuidad de los servicios, (ii) Mantener la credibilidad del sistema mediante la incorporación de herramientas que entreguen garantías a los acreedores de bienes y servicios básicos y, (iii) Facilitar financiamiento y renovación de buses.

Bajo la modalidad descrita, en el año 2021 la sociedad adquirió 1 bus B8RLE Marcopolo Torino. En el año 2022, adquirió 80 buses diésel articulados B8 estándar RED y 107 buses eléctricos marca Fotón modelo U doce, estándar RED.

3) Bajas

Terrenos y obras de infraestructura

Durante el año 2021 la sociedad concluyó la suscripción de los contratos de compraventa de tres inmuebles de la compañía y flujos asociados a su arrendamiento a largo plazo, ubicados en las comunas de La Pintana, San Bernardo y Puente Alto, los que fueron transferidos a la Compañía de Seguros Confuturo S.A.; en tanto dos inmuebles de la compañía, ubicados en las comunas de Huechuraba y La Florida, fueron vendidos al Fondo de Infraestructura S.A.; todos estos inmuebles se destinarán al uso del Sistema de Transporte Público de la ciudad de Santiago - Red Metropolitana de Movilidad, y de la compañía mientras mantenga las Condiciones Específicas de Operación en los mismos términos actuales.

Al 31 de diciembre de 2021, por la operación de venta de terminales, se registraron bajas de las clases Terrenos, Obras de infraestructura y Maquinarias y equipos, por los montos que se detallan a continuación.

Conceptos	Terrenos M\$	Obras de infraestructura M\$	Maquinaria y equipos M\$	Total bajas venta terminales M\$
Valor Bruto	(8.064.816)	(15.813.502)	(2.268.327)	(26.146.645)
Deprec.Acumul	-	15.813.502	2.268.327	18.081.829
Bajas netas año 2021	(8.064.816)	-	-	(8.064.816)

Durante el año 2022, el Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM) instruyó una reducción en el Plan de Operaciones de la Unidad de Negocio, que implicó dejar de prestar servicios de los Terminales Mujica y Lo Espejo. Adicionalmente, por término de los contratos de arriendo de los inmuebles en que operaban las Cabeceras Lo Blanco, Puente Alto y Rinconada El Salto, la sociedad registró bajas de activos por los montos que se resumen a continuación.

Conceptos	Obras de infraestructura M\$	Maquinaria y equipos M\$	Muebles y enseres M\$	Equipos de procesam. de datos M\$	Total bajas año 2022 M\$
Valor Bruto	(246.431)	(186.879)	(57.047)	(162.874)	(653.231)
Deprec.Acumul	246.431	186.879	56.589	162.874	652.773
Bajas netas año 2022	-	-	(458)	-	(458)

Las pérdidas por estas bajas y utilidad por venta de los activos se visualizan en nota 20 N°6.

Buses

Durante el año 2021, se dieron de baja 11 buses, de los cuales 4 corresponden a buses que salieron de la operación y 7 por siniestros; a su vez, uno de los siniestros corresponde a un bus adquirido bajo contrato leasing el año 2020. El valor bruto de las bajas de buses propios asciende a M\$1.453.268 (neto M\$ 88.174). El valor bruto de la baja del bus leasing asciende a M\$285.985 (neto M\$278.835).

Durante el año 2022 se dieron de baja 4 buses por siniestros (acción vandálica). Dos buses propios totalmente depreciados a la fecha del siniestro, valor bruto de M\$187.677 (neto M\$ 0). Y dos buses adquiridos bajo la modalidad leasing durante los años 2019 y 2020, cuyo valor bruto asciende a M\$430.709 (neto M\$ 343.217).

Adicionalmente, durante el año 2022, se registró la baja de 394 que salieron de operación por término de vida útil. El valor bruto de estas bajas asciende a M\$45.926.683 (neto M\$ 717.791).

4) Activos no corrientes para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2022, se presenta en este rubro M\$6.548.358 que corresponde al saldo neto del Terminal de Los Libertadores, cuyo contrato de compraventa a Fondo de Infraestructura S.A. se materializó en el primer trimestre de 2023.

Pólizas de seguros

La Sociedad tiene formalizada pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedad, planta y equipos, así como las reclamaciones que se puedan presentar por el ejercicio de su actividad, dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Durante los periodos, la Sociedad:

- No posee propiedades, planta y equipos que hayan sufrido pérdidas por deterioro.
- No posee propiedades, planta y equipos que se encuentren fuera de servicio.
- No posee propiedades, planta y equipos retirados de su uso y no clasificados como mantenidos para la venta.

Buses en prenda

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no mantiene bienes con restricción de titularidad en propiedad planta y equipos, comprometidos como garantía de pasivos financieros. Al 31 de diciembre de 2021, mantenía los siguientes:

ACREEDOR	Cantidad de buses por modelo al 31/12/2021		
	B2 ó B7	C2 ó B9	A1 ó LO 915
HSBC BANK CHILE	252	6	168
HSBC BANK CHILE Y OTROS, HSBC BANK CHILE Y HSCB BANK PLC, HSBC BANK PLC Y OTROS, HSBC BANK Y OTROS, HSBC PLC Y HSBC BANK CHILE, NIB HSBC TOKYO SUMITOMO	193	208	-
Totales Buses	445	214	168

Hipotecas y Gravámenes

Al 31 de diciembre de 2022, la compañía no posee inmuebles con hipotecas o gravámenes.

14. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

A continuación se presentan los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

14.1. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos en cada año se detallan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>31/12/2022</u>		<u>31/12/2021</u>	
	<u>Activo</u> M\$	<u>Pasivo</u> M\$	<u>Activo</u> M\$	<u>Pasivo</u> M\$
Pérdida tributaria	2.193.304	-	6.387.372	-
Propiedades, planta y equipo	8.655.664	40.902.471	4.077.091	23.788.692
Provisión deudores comerciales incobrables	485.460	-	485.516	-
Provisión de existencias obsoletas	219.309	-	223.072	-
Provisión de vacaciones	842.570	-	806.437	-
Provisiones varias	236.263	-	246.513	-
Obligaciones leasing financiero	43.556.411	10.079.813	26.083.495	5.459.433
Ingresos anticipados	25.954	-	-	-
Totales	<u>56.214.935</u>	<u>50.982.284</u>	<u>38.309.496</u>	<u>29.248.125</u>
Presentación a los estados financieros	<u>56.214.935</u>	<u>50.982.284</u>	<u>38.309.496</u>	<u>29.248.125</u>
Totales neto	<u>5.232.651</u>		<u>9.061.371</u>	

14.2. Gasto por impuesto diferido registrado en resultados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no provisionó impuesto a la renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas, ascendentes a M\$ 8.123.350 (M\$ 23.656.933 en 2021).

A continuación se presenta el gasto por impuestos registrado en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

<u>Descripción</u>	<u>Efecto en resultados</u> <u>(cargo) abono</u>	
	<u>31/12/2022</u> M\$	<u>31/12/2021</u> M\$
Impuesto a la renta ajuste periodo anterior	(8.058)	(25.634)
Impuesto a la renta del periodo	-	(114.358)
Impuesto adicional	(477.122)	(132.276)
Efecto de impuesto diferido	(3.828.720)	5.233.663
Totales	<u>(4.313.900)</u>	<u>4.961.395</u>

15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses, clasificados por tipo de obligación y por su clasificación en el estado de situación financiera, son los siguientes:

Tipo de pasivo financiero	31/12/2022		31/12/2021	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos financieros	-	-	45.542.677	-
Arrendamientos leasing (1)	11.997.973	111.644.375	7.499.560	66.804.135
Arrendamientos inmuebles (2)	345.053	-	1.445.044	636.676
Subtotales Derechos de uso	<u>12.343.026</u>	<u>111.644.375</u>	<u>8.944.604</u>	<u>67.440.811</u>
Totales	<u>12.343.026</u>	<u>111.644.375</u>	<u>54.487.281</u>	<u>67.440.811</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan las cuotas a pagar de contratos leasing, por la adquisición de buses y vehículos menores bajo esta modalidad.

Los contratos más representativos corresponden a buses. El año 2019, se adquirieron 45 buses (20 LO916 y 25 B8RLE) a 7 años y 120 buses B8RLE estándar RED, a 10 años. El año 2020 se adquirieron 200 buses B8 articulados estándar RED, a 10 años plazo. Todos estos con Arrendamiento Mercantil S.A. (AMSA).

El año 2022 se concretó la adquisición vía leasing, también con AMSA, de 80 buses articulados B8 RED a un plazo de 10 años. Durante este mismo año se adquirieron 107 buses eléctricos Foton, a través de un contrato a 10 años plazo con Enel X. Ver nota 13.

(2) Durante el año 2019, por aplicación de NIIF 16, la sociedad reconoce activos Propiedad, planta y equipos (ver nota 13) y Otros pasivos financieros derechos de uso, por contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, principalmente terminales de buses, inicialmente medidos al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento, para todos los contratos de arrendamiento firmados o modificados en o después del 1 de enero de 2019.

15.1 Otros pasivos financieros corrientes, con instituciones financieras

Detalle de vencimientos al 31/12/2022

Tipo de deuda	Rut acreedor	Nombre acreedor	País acreedor	Moneda	Hasta 90 días	90 días a 1 año	Total	Período de amortización	Vencimiento	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo de tasa
Leasing Vehículo	77.919.930-4	La Estrella Leasing Limitada	Chile	UF	18.864	57.839	76.703	Mensual	10/12/2024	4,36%	4,36%	Fija
Leasing Vehículo	77.919.930-4	La Estrella Leasing Limitada	Chile	UF	2.926	8.983	11.909	Mensual	10/12/2024	4,62%	4,62%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	61.868	191.785	253.653	Mensual	30/12/2025	6,55%	6,55%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	154.749	479.580	634.329	Mensual	30/12/2025	6,50%	6,50%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	464.176	1.445.704	1.909.880	Mensual	30/09/2029	7,50%	7,50%	Fija
Leasing Buses	78.951.500-K	Inversiones California Ltda.	Chile	UF	8.620	26.612	35.232	Mensual	30/10/2027	5,72%	5,72%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	1.217.381	3.746.224	4.963.605	Mensual	31/01/2031	6,70%	6,70%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	5.803	17.854	23.657	Mensual	30/04/2031	6,68%	6,68%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	122.468	379.217	501.685	Mensual	30/04/2032	6,33%	6,33%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	279.807	866.414	1.146.221	Mensual	30/04/2032	6,33%	6,33%	Fija
Leasing Buses	76.924.079-9	Enel X Chile Spa	Chile	US\$	594.246	1.846.853	2.441.099	Mensual	30/04/2032	7,07%	7,07%	Fija
Subtotales arrendamientos leasing					2.930.908	9.067.065	11.997.973					
Arrdo. Operativo	99.301.000-6	Seguros Vida Security Previsión S.A	Chile	UF	26.850	18.058	44.908	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
Arrdo. Operativo	76.039.864-0	Invers.e Inmob.Altos de San Bdo.Ltda.	Chile	UF	47.981	32.269	80.250	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
Arrdo. Operativo	79.550.030-8	Inmobiliaria Hasbún y Karmy Ltda.	Chile	UF	66.353	44.625	110.978	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
Arrdo. Operativo	96.756.340-4	Inmobiliaria Nueva Vía S.A.	Chile	UF	49.893	33.555	83.448	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
Arrdo. Operativo	99.577.400-3	Inversiones Alsacia S.A.	Chile	UF	8.308	5.588	13.896	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
Arrdo. Operativo	76.039.864-0	Invers.e Inmob.Altos de San Bdo.Ltda.	Chile	UF	3.946	2.654	6.600	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
Arrdo. Operativo	99.563.430-9	Soc.Conces. Intermodal La Cisterna S.A.	Chile	UF	2.973	2.000	4.973	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
Subtotales arrendamientos inmuebles					206.304	138.749	345.053					
Subtotales Derechos de uso					3.137.212	9.205.814	12.343.026					
Totales					3.137.212	9.205.814	12.343.026					

Detalle de vencimientos al 31/12/2021

Tipo de deuda	Rut acreedor	Nombre acreedor	País acreedor	Moneda	Vencido	Hasta 90 días	90 días a 1 año	Total	Período de amortización	Vencimiento	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo de tasa
Bancaria	0-E	Bancolombia Puerto Rico	Puerto Rico	US\$	8.091.252	-	-	8.091.252	Semestral	31/12/2021	7,59%	7,86%	Variable
Bancaria	0-E	HSBC Bank - EKN I	Suecia	US\$	11.053.914	-	-	11.053.914	Semestral	31/12/2021	5,38%	5,51%	Fija
Bancaria	0-E	HSBC Bank - EKN II	Suecia	US\$	3.641.015	-	-	3.641.015	Semestral	31/12/2021	6,69%	6,90%	Fija
Bancaria	0-E	HSBC Bank - EKN III	Suecia	US\$	5.392.556	-	-	5.392.556	Semestral	31/12/2021	4,48%	4,57%	Fija
Bancaria	0-E	HSBC Bank - EKN IV	Suecia	US\$	10.263.022	-	-	10.263.022	Semestral	31/12/2021	3,58%	3,64%	Fija
Bancaria	0-E	HSBC Bank - NEXI	Japón	US\$	4.156.612	-	-	4.156.612	Semestral	31/12/2021	1,98%	2,00%	Variable
Bancaria	0-E	Nordic Investment Bank	Finlandia	US\$	2.944.306	-	-	2.944.306	Semestral	31/12/2021	2,48%	2,51%	Variable
Subtotales préstamos financieros					45.542.677	-	-	45.542.677					
Leasing Vehículo	77.919.930-4	La Estrella Leasing Limitada	Chile	UF	-	3.477	2.330	5.807	Mensual	30/04/2022	2,52%	2,52%	Fija
Leasing Vehículo	77.919.930-4	La Estrella Leasing Limitada	Chile	UF	-	2.603	1.969	4.572	Mensual	30/06/2022	6,01%	6,01%	Fija
Leasing Vehículo	77.919.930-4	La Estrella Leasing Limitada	Chile	UF	-	4.242	3.209	7.451	Mensual	30/06/2022	6,01%	6,01%	Fija
Leasing Vehículo	77.919.930-4	La Estrella Leasing Limitada	Chile	UF	-	6.970	14.168	21.138	Mensual	30/11/2022	6,50%	6,50%	Fija
Leasing Vehículo	77.919.930-4	La Estrella Leasing Limitada	Chile	UF	-	15.942	48.880	64.822	Mensual	10/12/2024	4,36%	4,36%	Fija
Leasing Vehículo	77.919.930-4	La Estrella Leasing Limitada	Chile	UF	-	2.466	7.572	10.038	Mensual	10/12/2024	4,62%	4,62%	Fija
Leasing Buses	77.919.930-4	La Estrella Leasing Limitada	Chile	UF	-	13.276	-	13.276	Mensual	21/02/2022	4,97%	4,97%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	81.824	177.308	259.132	Mensual	30/12/2025	6,55%	6,55%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	204.647	443.613	648.260	Mensual	30/12/2025	6,50%	6,50%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	425.136	1.324.112	1.749.248	Mensual	30/09/2029	7,50%	7,50%	Fija
Leasing Buses	78.951.500-K	Inversiones California Ltda.	Chile	UF	-	10.513	22.186	32.699	Mensual	30/10/2027	5,72%	5,72%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	1.142.774	3.515.173	4.657.947	Mensual	31/01/2031	6,70%	6,70%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	8.411	16.759	25.170	Mensual	30/04/2031	6,68%	6,68%	Fija
Subtotales arrendamientos leasing					-	1.922.281	5.577.279	7.499.560					
Arrdo. Operativo	99.301.000-6	Seguros Vida Security Previsión S.A	Chile	UF	-	21.883	69.567	91.450	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
Arrdo. Operativo	76.039.864-0	Invers.e Inmob.Altos de San Bdo.Ltda.	Chile	UF	-	40.593	124.314	164.907	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
Arrdo. Operativo	79.550.030-8	Inmobiliaria Hasbún y Karmy Ltda.	Chile	UF	-	47.193	144.518	191.711	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
Arrdo. Operativo	78.486.430-8	Faenadora de Carnes R.V. Ltda.	Chile	UF	-	14.058	43.053	57.111	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
Arrdo. Operativo	96.756.340-4	Inmobiliaria Nueva Via S.A.	Chile	UF	-	42.211	129.270	171.481	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
Arrdo. Operativo	76.962.993-9	Invers.y Rentas Los Libertadores SpA	Chile	UF	-	144.709	443.162	587.871	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
Arrdo. Operativo	99.577.400-3	Inversiones Alsacia S.A.	Chile	UF	-	7.029	21.526	28.555	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
Arrdo. Operativo	76.039.864-0	Invers.e Inmob.Altos de San Bdo.Ltda.	Chile	UF	-	3.339	10.225	13.564	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
Arrdo. Operativo	99.563.430-9	Soc.Conces. Intermodal La Cisterna S.A.	Chile	UF	-	2.515	7.701	10.216	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
Arrdo. Operativo	69.253.800-5	Ilustre Municipalidad de La Pintana	Chile	UF	-	1.318	4.036	5.354	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
Arrdo. Operativo	76.606.220-2	Monpla S.A.	Chile	UF	-	24.602	75.342	99.944	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
Arrdo. Operativo	76.206.389-1	Inmobiliaria y Comercial Rinconada S.A.	Chile	UF	-	5.632	17.248	22.880	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
Subtotales arrendamientos inmuebles					-	355.082	1.089.962	1.445.044					
Subtotales Derechos de uso					-	2.277.363	6.667.241	8.944.604					
Totales					45.542.677	2.277.363	6.667.241	54.487.281					

15.2 Otros pasivos financieros no corrientes, con instituciones financieras

Detalle de vencimientos al 31-12-2022

Rut acreedor	Nombre acreedor	País acreedor	Moneda	Más de 1 año	Más de 3 años	Más de 5 años	Total	Período de amortización	Vencimiento	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo de tasa
76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	559.871	-	-	559.871	Mensual	30/12/2025	6,55%	6,55%	Fija
76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	1.398.966	-	-	1.398.966	Mensual	30/12/2025	6,50%	6,50%	Fija
76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	4.275.758	4.964.915	4.996.643	14.237.316	Mensual	30/09/2029	7,50%	7,50%	Fija
78.951.500-K	Inversiones California Ltda.	Chile	UF	76.798	82.303	-	159.101	Mensual	30/10/2027	5,72%	5,72%	Fija
76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	10.728.018	11.922.270	20.502.872	43.153.160	Mensual	31/01/2031	6,70%	6,70%	Fija
76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	51.100	56.744	109.355	217.199	Mensual	30/04/2031	6,68%	6,68%	Fija
77.919.930-4	La Estrella Leasing Limitada	Chile	UF	80.148	-	-	80.148	Mensual	10/12/2024	4,36%	4,36%	Fija
77.919.930-4	La Estrella Leasing Limitada	Chile	UF	12.490	-	-	12.490	Mensual	10/12/2024	4,62%	4,62%	Fija
76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	1.103.583	1.252.110	3.542.216	5.897.909	Mensual	30/07/2032	6,33%	6,33%	Fija
76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	2.521.405	2.860.750	8.778.075	14.160.230	Mensual	30/11/2032	6,33%	6,33%	Fija
76.924.079-9	Enel X Chile Spa	Chile	US\$	5.429.805	6.251.489	20.086.691	31.767.985	Mensual	20/12/2032	7,07%	7,07%	Fija
Subtotales arrendamientos leasing				26.237.942	27.390.581	58.015.852	111.644.375					
Subtotales arrendamientos inmuebles				-	-	-	-					
Subtotales Derechos de uso				26.237.942	27.390.581	58.015.852	111.644.375					

Detalle de vencimientos al 31-12-2021

Rut acreedor	Nombre acreedor	País acreedor	Moneda	Más de 1 año	Más de 3 años	Más de 5 años	Total	Período de amortización	Vencimiento	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo de tasa
76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	517.590	285.316	-	802.906	Mensual	30/12/2025	6,55%	6,55%	Fija
76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	1.294.025	712.733	-	2.006.758	Mensual	30/12/2025	6,50%	6,50%	Fija
76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	3.916.142	4.547.336	7.472.978	15.936.456	Mensual	30/09/2029	7,50%	7,50%	Fija
78.951.500-K	Inversiones California Ltda.	Chile	UF	64.025	71.771	35.737	171.533	Mensual	30/10/2027	5,72%	5,72%	Fija
76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	10.055.169	11.157.657	26.275.957	47.488.783	Mensual	31/01/2031	6,70%	6,70%	Fija
76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	47.914	53.126	136.673	237.713	Mensual	30/04/2031	6,68%	6,68%	Fija
77.919.930-4	La Estrella Leasing Limitada	Chile	UF	143.753	-	-	143.753	Mensual	10/12/2024	4,36%	4,36%	Fija
77.919.930-4	La Estrella Leasing Limitada	Chile	UF	16.233	-	-	16.233	Mensual	10/12/2024	4,62%	4,62%	Fija
Subtotales arrendamientos leasing				16.054.851	16.827.939	33.921.345	66.804.135					
99.301.000-6	Seguros Vida Security Previsión S.A	Chile	UF	39.640	-	-	39.640	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
76.039.864-0	Invers.e Inmob.Altos de San Bdo.Ltda.	Chile	UF	70.835	-	-	70.835	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
79.550.030-8	Inmobiliaria Hasbún y Karmy Ltda.	Chile	UF	97.958	-	-	97.958	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
78.486.430-8	Faenadora de Carnes R.V. Ltda.	Chile	UF	24.532	-	-	24.532	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
96.756.340-4	Inmobiliaria Nueva Vía S.A.	Chile	UF	73.658	-	-	73.658	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
76.962.993-9	Invers.y Rentas Los Libertadores SpA	Chile	UF	252.515	-	-	252.515	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
99.577.400-3	Inversiones Alsacia S.A.	Chile	UF	12.266	-	-	12.266	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
76.039.864-0	Invers.e Inmob.Altos de San Bdo.Ltda.	Chile	UF	5.826	-	-	5.826	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
99.563.430-9	Soc.Conces. Intermodal La Cisterna S.A.	Chile	UF	4.388	-	-	4.388	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
69.253.800-5	Ilustre Municipalidad de La Pintana	Chile	UF	2.300	-	-	2.300	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
76.606.220-2	Monpla S.A.	Chile	UF	42.930	-	-	42.930	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
76.206.389-1	Inmobiliaria y Comercial Rinconada S.A.	Chile	UF	9.828	-	-	9.828	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
Subtotales arrendamientos inmuebles				636.676	-	-	636.676					
Subtotales Derechos de uso				16.691.527	16.827.939	33.921.345	67.440.811					

Tal como lo indica la nota 1, tras ser aprobado unánimemente el acuerdo de Reorganización Judicial en septiembre de 2016, los acreedores financieros aceptaron cambiar las condiciones de pago de sus acreencias, acordando hacer un nuevo calendario de pagos en conjunto con el Interventor Concursal, una vez se tuviera certeza de los flujos provenientes de la Revisión Excepcional de contrato solicitada por Su-Bus en septiembre de 2014 y aceptada por el MTT en septiembre de 2015.

Tras llegar a un acuerdo con el MTT respecto de la Revisión Excepcional mencionada, en diciembre de 2017 la Comisión de Acreedores aprobó una recalendarización de pagos de la deuda reorganizada. El adendum por la Revisión Excepcional firmado con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, terminó su trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República el 31 de mayo de 2018; por tanto, los vencimientos de los créditos fueron modificados durante el año 2018, cuando además se empezaron a enterar los pagos comprometidos.

A partir de las nuevas Condiciones Especiales de Operación que rigieron desde Junio 2020, se comenzaron a realizar pagos a los acreedores del ARJ, de acuerdo a lo establecido en la 17ª reunión extraordinaria de la Comisión de Acreedores.

El ARJ se mantendría vigente mientras se mantuvieran saldos pendientes de pago; por tanto, el vencimiento de los créditos se entendía extendido, al menos hasta el vencimiento de las actuales condiciones de operación.

El detalle de la historia de los créditos vigentes es la siguiente:

- a) Bancolombia Puerto Rico: créditos desembolsados por un total de US\$35.000.000 con garantía hipotecaria. Desembolsado en el año 2010, con vencimiento final en septiembre de 2017, plan de amortización semestral en cuotas crecientes, pagos de intereses semestrales y tasa de interés variable indexada a la tasa Libor. Durante el año 2012 se hicieron prepagos de capital por un valor total de US\$20.000.000. El 30 de diciembre de 2014 se firmó una modificación de contrato en la cual se acuerdan un periodo de gracia de 12 meses contados a partir del 30 de marzo de 2014, donde la compañía sólo pagará intereses y empezando amortizaciones a capital nuevamente el 30 de septiembre de 2015. Adicionalmente, se establece una nueva tabla de amortización que extiende la vigencia del crédito hasta septiembre de 2019 y se incrementa la tasa de interés en 1,35%.
- b) HSBC Bank PLC – EKN I: Crédito a tasa fija, con plazo original de 11 años, desembolsado entre agosto de 2005 y agosto de 2006 por un total de US\$ 143.732.645,69. Este crédito tuvo como destino el financiamiento del 85% de los buses Volvo nuevos solicitados en el contrato original. Tiene amortizaciones y pago de intereses semestrales. En mayo de 2015 se efectuó un reperfilamiento de la deuda, obteniendo un periodo de gracia de 12 meses donde la compañía sólo paga intereses, empezando amortizaciones a capital nuevamente el 30 de agosto de 2016. Se establece una nueva tabla de amortización que extiende la vigencia del crédito hasta febrero de 2018.
- c) HSBC Bank PLC – EKN II: Crédito a tasa fija desembolsado entre diciembre de 2007 y junio de 2008 por un total de US\$26.041.469,23, por un plazo original de 10 años. Tiene amortizaciones y pago de intereses semestrales. Con este crédito se financió el 85% de buses nuevos que se adicionaron a la flota requerida en el contrato original. En mayo de 2015 se efectuó un reperfilamiento de la deuda, obteniendo un periodo de gracia de 12 meses donde la compañía sólo paga intereses, empezando amortizaciones a capital nuevamente el 30 de agosto de 2016, extendiéndose la vigencia del crédito hasta febrero de 2019.

- d) HSBC Bank PLC – EKN III: Crédito por un total de US\$37.654.718, desembolsado entre mayo y agosto de 2010. Su plazo es a 10 años, tasa fija y amortizaciones y pago de intereses semestrales. En mayo de 2015 se efectuó un re-perfilamiento de la deuda, obteniendo un periodo de gracia de 12 meses donde la compañía sólo paga intereses, empezando amortizaciones a capital nuevamente el 29 de febrero de 2016, extendiéndose la vigencia del crédito hasta febrero de 2019.
- e) HSBC Bank PLC – EKN IV: Crédito por un total de US\$39.188.546, desembolsado en octubre 2012. Su plazo original es a 8 años, tasa fija y amortizaciones y pago de intereses semestrales. En mayo de 2015 se efectuó un re-perfilamiento de la deuda, en el cual se establece una nueva tabla de amortización que reduce la vigencia del crédito hasta agosto de 2019 y se incrementa la tasa de interés en 0,19%.
- f) HSBC Tokyo / Sumitomo / NEXI: Crédito con tasa de interés variable indexada a la tasa Libor, con plazo original de 11 años, desembolsado durante el año 2006 por un total de US\$41.400.000. En mayo de 2015 se efectuó un re-perfilamiento de la deuda, en el cual se establece una nueva tabla de amortización, donde se incluye un periodo de gracia de 12 meses en el cual la compañía sólo paga intereses, se cambia la periodicidad de la amortización de semestral a mensual y además extiende la vigencia del crédito hasta agosto de 2018.
- g) HSBC Bank Chile - NIB: Crédito desembolsado en junio de 2006 por un valor total de M\$13.250.000, con plazo de 12 años, amortizaciones semestrales y tasa de interés variable indexada a la TAB. Este es el único de los créditos que fue negociado con pago anticipado de intereses, por lo que la tasa de interés aplicada esta expresada en términos anticipados también. En mayo de 2015 se efectuó un re-perfilamiento de la deuda, en el cual se establece una nueva tabla de amortización, donde se acuerda el pago de amortizaciones mensuales a partir de marzo de 2016. Se conserva la vigencia del crédito. Más adelante, en el acuerdo de Reorganización Judicial cerrado en septiembre de 2016, se estableció que el crédito NIB fuera consolidado (consolidando los saldos adeudados por Su-Bus Colombia S.A. directamente a NIB y reconocidos por Su-Bus Chile en el proceso como deudor solidario y los de HSBC Chile adeudados directamente por Su-Bus Chile) y re denominado en dólares, operación que se refleja completamente en los saldos presentados al cierre de los estados financieros de diciembre de 2017.
- h) HSBC Bank Chile: crédito por M\$1.295.143 desembolsado en diciembre de 2012 y con plazo 5 años. La amortización y el pago de intereses trimestral y la tasa de interés fija anual. Este crédito se encontraba avalado por Comercial Kaufmann S.A. Durante el 2016 el HSBC Chile ejecutó el aval, por lo que Comercial Kaufmann S.A. se subrogó los derechos del acreedor. Por tratarse de una empresa comercial y no una entidad financiera, la deuda se reclasifica a deudores comerciales, sin perjuicio de que, según lo establecido en el acuerdo de Reorganización Judicial, será sujeto de las condiciones de pago establecidas para los acreedores financieros.
- i) HSBC Bank Chile: crédito por US\$ 1.106.139 desembolsado en junio 2013 y con vencimiento final en octubre de 2017. La amortización y el pago de intereses trimestral y tasa de interés fija. Este crédito se encontraba avalado por Marcopolo S.A. Durante el 2016 el HSBC Chile ejecutó el aval, por lo que Marcopolo S.A. se subrogó los derechos del acreedor. Por tratarse de una empresa comercial y no una entidad financiera, la deuda se reclasifica a deudores comerciales, sin perjuicio de que, según lo establecido en el acuerdo de Reorganización Judicial, será sujeto de las condiciones de pago establecidas para los acreedores financieros.

El acuerdo de Reorganización Judicial estableció también la eliminación de los convenios de cuenta que estaban suscritos entre la sociedad y los créditos mencionados en los literales b), c), d), e), f) y g) y el

HSBC Bank Chile, mediante el cual los ingresos de la compañía se destinaban inicialmente a cubrir los servicios de la deuda y luego eran liberados los excedentes para la operación normal de la empresa. Adicionalmente, fueron eliminados los covenants existentes en los contratos de crédito.

Durante 2021 se inició un proceso de venta/arrendamiento de algunos activos de la compañía los cuales se materializaron en diciembre de 2021. La operación de estos inmuebles se llevó a cabo con la Compañía de Seguros Confuturo y con la empresa estatal Fondo de Infraestructura S.A. con cuyos fondos recaudados se está dando cumplimiento y término al ARJ.

Durante el año 2022, se dio término a la Reorganización Judicial; en consecuencia, al cierre de estos estados financieros no se aplican las materias tratadas en dicho acuerdo de Reorganización Judicial, encontrándose todos los pagos realizados y alzadas todas las garantías existentes.

16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta la composición de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes:

Descripción	Corrientes	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Créditos VTF Latin America (1)	-	6.770.152
Comercial Kaufmann S.A. (2)	-	297.131
Marcopolo S.A. (2)	-	169.967
Subtotal Documentos por pagar	-	7.237.250
Acreeedores comerciales	7.463.391	8.486.495
Retenciones laborales	1.803.928	1.580.020
Subtotal Otras cuentas por pagar	9.267.319	10.066.515
Totales	9.267.319	17.303.765

- (1) Corresponde a crédito por la compra de 290 buses B7 y repuestos; el crédito se documentó en letras de cambio en dólares norteamericanos. En el Acuerdo de Reorganización Judicial, VTF Latin America se acogió a las condiciones de pago establecidas para los acreedores financieros.
- (2) Las deudas registradas con Comercial Kaufmann S.A. y Marcopolo S.A. se generaron por la subrogación de los derechos del HSBC Chile, tras el cobro de avales. Ambas deudas, al ser subrogadas de un pasivo financiero, mantuvieron las condiciones de pago para los acreedores financieros establecidas en el Acuerdo de Reorganización Judicial. Por tratarse de dos empresas comerciales y no entidades financieras, a partir del 31 de diciembre de 2016 el pasivo se presentó en Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.

Durante el año 2022, se llevó a cabo el pago de las deudas del Acuerdo de Reorganización Judicial, quedando saldadas al 31 de diciembre de 2022.

A continuación se detallan los créditos directos corrientes al 31 de diciembre de 2021:

Rut acreedor	Nombre acreedor	País acreedor	Moneda	Vencido	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Tipo de tasa
3451242106	Vtf Latin America S.A.	Uruguay	€	1.431.896	Semestral	6,43%	6,25%	Fija
3451242106	Vtf Latin America S.A.	Uruguay	US\$	5.338.256	Semestral	7,23%	7,00%	Fija
924750006	Comercial Kaufmann S.A.	Chile	\$	297.131	Trimestral	7,22%	6,99%	Variable
O-E	Marco Polo	Chile	US\$	169.967	Trimestral	3,75%	3,69%	Fija
Totales				<u>7.237.250</u>				

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no mantiene cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes.

17. OTRAS PROVISIONES

El detalle de las otras provisiones se explica así:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
	M\$	M\$
Juicios (1)	768.187	821.611
Multas de tránsito y laborales	324.908	170.908
Mantenimiento y mejoras software	78.029	21.544
Dietas directorio	106.860	91.401
Provisiones varias	248.861	499.904
Totales	<u>1.526.845</u>	<u>1.605.368</u>

(1) El importe representa una provisión para determinadas demandas interpuestas contra la Sociedad. El cargo por la provisión se reconoce en el estado de resultados en el rubro Gastos de administración.

A continuación se presentan los cuadros de movimientos.

Al 31 de diciembre de 2022:

Movimiento provisiones	Juicios	Multas de tránsito y laborales	Mantenimiento y mejoras software	Dietas directorio	Provisiones varias	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero 2022	821.611	170.908	21.544	91.401	499.904	1.605.368
Aumentos (disminuciones)	(53.424)	154.000	56.485	15.459	(251.043)	(78.523)
Saldo final al 31 de diciembre 2022	768.187	324.908	78.029	106.860	248.861	1.526.845

Al 31 de diciembre de 2021:

Movimiento provisiones	Juicios	Multas de tránsito y laborales	Mantenimiento y mejoras software	Dietas directorio	Provisiones varias	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero 2021	1.670.414	128.591	131.230	112.915	271.088	2.314.238
Aumentos (disminuciones)	(848.803)	42.317	(109.686)	(21.514)	228.816	(708.870)
Saldo final al 31 de diciembre 2021	821.611	170.908	21.544	91.401	499.904	1.605.368

18. PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios de corto plazo corresponden a vacaciones las cuales son registradas al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las provisiones registradas producto de prestaciones recibidas y no pagadas son las siguientes:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
	M\$	M\$
Vacaciones	3.265.730	3.124.833

19. PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS COMUNES

19.1. Capital suscrito y pagado

El capital social de Su-Bus Chile S.A., al 31 de diciembre de 2022 y 2021, está representado por 29.825 acciones, sin valor nominal, las que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

19.2. Políticas de dividendos

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferentes, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio (“Dividendo Mínimo”), excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Si los estatutos nada dijeren, la misma norma rige para las sociedades anónimas cerradas.

El mes de octubre del año 2022, los directores acordaron distribuir un dividendo provisorio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por la suma de \$134.116 por acción, con cargo a las utilidades del presente ejercicio, el cual se imputará en su caso al dividendo mínimo obligatorio que se establezca en la Junta de Accionistas en el año 2023.

19.3. Participación no controladora

El detalle de participación no controladora sobre el resultado, es el siguiente:

RUT	Sociedad a quien pertenece la participación no controladora	Sociedad de la cual proviene la participación no controladora	%	Al 31/12/2022		Al 31/12/2021	
				Resultado	Patrimonio	Resultado	Patrimonio
				M\$	M\$	M\$	M\$
76.196.716-9	Control de Evasión y Seguridad Norte SPA	Su-Bus Chile S.A	100%	65.131	140.106	5.614	74.975
76.184.748-1	Servicios Integrales de Mantención SPA	Su-Bus Chile S.A	100%	16.100	(110.578)	20.168	(126.678)
		Total		81.231	29.528	25.782	(51.703)

20. INGRESOS Y GASTOS

20.1. Ingresos de actividades ordinarias

Ingresos de actividades ordinarias	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Ingresos por servicios de transporte	174.089.722	136.191.666
Ingresos por Tag	610.077	534.103
Subtotal ingresos de transporte	174.699.799	136.725.769
Ingresos por venta de publicidad	112.294	71.607
Totales	174.812.093	136.797.376

Los ingresos de actividades ordinarias, están constituidos principalmente por el pago de los servicios asociados al contrato de concesión y por el arriendo de espacios publicitarios en los buses.

20.2. Otros ingresos, por función

Otros ingresos, por función	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Ingresos cuentas por pagar prescritas	173.823	116.810
Ingresos por devoluciones y subsidios	38.006	169.250
Ingresos venta de chatarra	411.478	198.816
Otros ingresos (1)	4.396.830	210.247
Totales	5.020.137	695.123

(1) Incluye ingresos por regularización de cheques caducos y efectos del cierre del Acuerdo Reorganización Judicial.

20.3. Costos de ventas

Costo de ventas	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Combustible	(36.124.152)	(21.946.821)
Remuneraciones y beneficios	(78.937.098)	(68.004.299)
Costos mantenimiento	(15.577.805)	(13.305.850)
Otros gastos de operación	(9.254.515)	(8.441.458)
Amortizaciones y depreciaciones (operación)	(12.306.728)	(12.128.506)
Estimación deterioro existencias obsoletas (Ver nota 10)	13.936	131.353
Totales	(152.186.362)	(123.695.581)

20.4. Gasto de administración

Gasto de administración	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Remuneraciones y beneficios	(4.995.418)	(4.536.511)
Gastos generales	(3.805.244)	(3.418.312)
Juicios y multas de tránsito y laborales	(105.101)	811.011
Estimación deterioro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar Varias (Ver nota 8, N°4)	207	-
Totales	(8.905.556)	(7.143.812)

20.5. Otros gastos, por función

Otros gastos, por función	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Comisiones y servicios por venta de terminales de buses	(990.329)	(1.046.552)
Varios	(57.362)	-
Totales	(1.047.691)	(1.046.552)

20.6. Otras ganancias (pérdidas)

Otras ganancias (pérdidas)	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Ingresos por recuperaciones de seguros	269.045	190.860
Utilidad por venta propiedad, planta y equipo (Ver nota 13)	75.805	74.984.442
Pérdida por bajas activos intangibles (Ver nota 12)	-	(2.978)
Pérdida por bajas propiedad, planta y equipo (Ver nota 13)	(1.061.466)	(8.431.825)
Totales	(716.616)	66.740.499

20.7. Ingresos financieros

Ingresos financieros	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Rendimientos financieros	1.285.049	42.324

20.8. Costos financieros

Costos financieros	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Intereses préstamos bancarios	(129.445)	(2.021.036)
Intereses contratos leasing	(4.581.508)	(4.153.509)
Intereses contratos de arrendamiento NIIF 16	(59.072)	(35.900)
Intereses empresas relacionadas	(105.471)	(797.064)
Comisiones y gastos bancarios	(186.341)	(194.717)
Totales	(5.061.837)	(7.202.226)

21. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA

Los activos corrientes se componen en las siguientes monedas:

Activos corrientes	Moneda	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$	4.466.978	5.908.363
Efectivo y equivalentes al efectivo	UF	1.056.677	
Efectivo y equivalentes al efectivo	US\$	9.635	164.676
Total Efectivo y equivalentes al efectivo		5.533.290	6.073.039
Otros activos financieros, corrientes	\$	6.623.486	8.630.693
Otros activos financieros, corrientes	UF	2.120.957	-
Total Otros activos financieros, corrientes		8.744.443	8.630.693
Otros activos no financieros, corrientes	\$	200.915	167.857
Otros activos no financieros, corrientes	UF	1.004.822	551.177
Otros activos no financieros, corrientes	US\$	1.114.060	664.154
Total Otros activos no financieros, corrientes		2.319.797	1.383.188
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	\$	8.616.542	8.488.592
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	UF	-	74.904.248
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes		8.616.542	83.392.840
Inventarios	\$	4.412.565	2.870.284
Total Inventarios		4.412.565	2.870.284
Activos por impuestos, corrientes	\$	867.139	752.455
Total Activos por impuestos, corrientes		867.139	752.455
Activos disponibles para la venta	\$	6.548.358	-
Total Activos disponibles para la venta		6.548.358	-
Activos totales corrientes y disponibles para la venta		37.042.134	103.102.499
Resumen	\$	31.735.983	26.818.244
	UF	4.182.456	75.455.425
	US\$	1.123.695	828.830
Activos corrientes totales por tipo de moneda		37.042.134	103.102.499

Los activos no corrientes se componen en las siguientes monedas:

Activos no corrientes	Moneda	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Otros activos no financieros, no corrientes	\$	10.171	7.575
Otros activos no financieros, no corrientes	UF	809.645	1.174.617
Total Otros activos no financieros, no corrientes		819.816	1.182.192
Activos intangibles distintos de la plusvalía	\$	9.735	8.579
Total Activos intangibles distintos de la plusvalía		9.735	8.579
Propiedades, Planta y Equipo	\$	121.786.504	74.725.900
Total Propiedades, Planta y Equipo		121.786.504	74.725.900
Activos por impuestos diferidos	\$	56.214.935	38.309.496
Total Activos por impuestos diferidos		56.214.935	38.309.496
Activos totales no corrientes		178.830.990	114.226.167
Resumen	\$	178.021.345	113.051.550
	UF	809.645	1.174.617
Activos no corrientes totales por tipo de moneda		178.830.990	114.226.167

Los pasivos corrientes se componen en las siguientes monedas:

Pasivos corrientes	Moneda	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	US\$	11.874.129	52.882.434
Otros pasivos financieros, corrientes	UF	468.897	1.604.847
Total Otros pasivos financieros, corrientes		12.343.026	54.487.281
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$	5.432.669	6.994.483
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	UF	1.665.302	783.174
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	US\$	1.343.272	7.429.958
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	€	826.076	2.096.150
Total Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes		9.267.319	17.303.765
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	\$	34.441	61.911
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	US\$	-	28.072.803
Total Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes		34.441	28.134.714
Otras provisiones, corrientes	\$	1.419.985	1.513.967
Otras provisiones, corrientes	UF	106.860	91.401
Total Otras provisiones, corrientes		1.526.845	1.605.368
Pasivos por Impuestos, corrientes	\$	81.800	278.369
Total Pasivos por Impuestos, corrientes		81.800	278.369
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	\$	3.265.730	3.124.833
Total Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes		3.265.730	3.124.833
Otros pasivos no financieros, corrientes	\$	96.125	-
Total Otros pasivos no financieros, corrientes		96.125	-
Pasivos totales corrientes		26.615.286	104.934.330
Resumen	\$	10.330.750	11.973.563
	UF	2.241.059	2.479.422
	US\$	13.217.401	88.385.195
	€	826.076	2.096.150
Pasivos corrientes totales por tipo de moneda		26.615.286	104.934.330

Los pasivos no corrientes se componen en las siguientes monedas:

Pasivos no corrientes	Moneda	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Otros pasivos financieros, no corrientes	UF	251.739	968.195
Otros pasivos financieros, no corrientes	US\$	111.392.636	66.472.616
Total Otros pasivos financieros, no corrientes		111.644.375	67.440.811
Pasivos por impuestos diferidos	\$	50.982.284	29.248.125
Total pasivos por impuestos diferidos		50.982.284	29.248.125
Resumen	\$	162.626.659	96.688.936
	\$	50.982.284	29.248.125
	UF	251.739	968.195
	US\$	111.392.636	66.472.616
Pasivos no corrientes totales por tipo de moneda		162.626.659	96.688.936

22. CONTINGENCIAS Y GARANTIAS

A continuación se indican las causas más significativas que enfrenta la Sociedad, incluyendo todas aquellas causas que presentan un grado de posibilidad de ocurrencia a lo menos en un grado mínimo y cuyos montos comprometidos sean superiores o iguales a M\$20.000.

Los procedimientos judiciales cuya provisión es inferior a M\$20.000 suman M\$658.911. Corresponden a juicios laborales por M\$ 269.545, más demandas civiles y de juzgados de policía local que totalizan M\$ 389.366.

Los procedimientos judiciales con montos comprometidos y provisionados mayores a M\$20.000 son los siguientes:

Fecha Ingreso	N° Tribunal	Nombre Tribunal	Competencia	Carátula	Causa	Cuánta M\$	Provisión M\$	Compañía de Seguros	Estado al 31/12/2022
21/07/2022	2°	Santiago	Trabajo	Sindicato San José	O-4456-2022	188.000	29.977	Sin cobertura	En trámite
14/10/2022	1°	Santiago	Trabajo	Romero/Subus Chile S.A.	O-5492-22	95.000	26.000	Sin cobertura	En trámite
14/10/2022	2°	Santiago	Trabajo	Lagos/Subus Chile S.A.	O-6175-2022	37.571	26.299	Sin cobertura	En trámite
02/12/2022	2°	Santiago	Trabajo	Cifuentes/Subus Chile S.A.	O-7289-2022	33.000	27.000	Sin cobertura	En trámite
Totales						353.571	109.276		

A juicio de la Administración y sus asesores legales, no hay contingencias o juicios no registrados que pudieran provocar efectos significativos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

23. MEDIO AMBIENTE (No Auditado)

Su-Bus Chile S.A. es una empresa comprometida con el medio ambiente y ha emprendido acciones concretas al respecto que se resumen así:

ELEMENTOS	ACCIÓN	LEGISLACIÓN
Certificaciones	Área de Mantenimiento certificada en ISO 14001:2015	Se supera lo exigido por bases de licitación (estas piden sólo ISO 9001:2001)
Tratamiento Responsable de Basura doméstica	Se segregan los residuos peligrosos y los no peligrosos de acuerdo a legislación vigente.	Iniciativa Subus
Manejo de Residuos Peligrosos	Se segregan los residuos peligrosos y los no peligrosos de acuerdo a legislación vigente.	Dando cumplimiento a D.S. N°148
Aceites, Lubricantes y Filtros	Contratación de empresa <i>Vía Limpia</i> para recolección y eliminación de residuos.	Dando cumplimiento a D.S. N°148
Insumos Contaminados	Contratación de empresa <i>Vía Limpia</i> para recolección y eliminación de residuos.	Dando cumplimiento a D.S. N°148
Baterías	Contratación de empresa <i>Recimat</i> para recolección y eliminación de residuos.	Dando cumplimiento a D.S. N°148
Vidrios	Se segrega y se envía a relleno sanitario autorizado por Autoridad Sanitaria.	Se cumple con RES 5081/Minsal
Construcción de Terminales	Se construye bajo Servicio de Evaluación Ambiental.	Se cumple con Bases de Licitación y con la legislación vigente
Plan de Manejo Ambiental	Se consigue la aprobación del último patio terminal quedando toda la compañía con la aprobación completa de los planes de manejo de Residuos.	Se cumple con Decreto Supremo 148 y RES 5081/Minsal
Registro de emisiones y transferencias contaminantes	Los patios de terminales de SUBUS, se han incorporado en su totalidad al sistema Ventanilla única y al registro de emisiones y transferencia de Contaminantes.	Se da cumplimiento a D.S. N°1 del MMA
Neumáticos	Disposición sustentable del 100% de los neumáticos con Polambiente S.A y Morgan Empresas.	RES 5081/Minsal Se da cumplimiento a D.S. N°1 del MMA y la Res N°11.139 MMA
Neumáticos, Ley REP	SE inicia el proceso de acercamiento con el gestor ambiental NEUVOL, para que los neumáticos consumidos por Subus se aborden bajo la lógica que propone la ley REP incentivando el reciclaje de neumáticos.	Preparación previa para el cumplimiento de la Ley 20.920 de responsabilidad extendida al productor.
Energía	Se ha iniciado la consulta de pertinencia al SEA, respecto de los terminales que han pasado a una modalidad híbrida e incorporan buses eléctricos en su operación y parqueo.	No hay legislación que defina márgenes o límites de consumo.
Declaración jurada anual	Se realiza declaración jurada anual de todos nuestros patios terminales.	Se da cumplimiento a D.S. N°1 del MMA y la Res N°11.139 MMA

24. DIFERENCIAS DE CAMBIO

El detalle de los efectos de variaciones de tipos de cambio se explica así:

Conceptos	Moneda	Acumulado al	
		31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	631.938	(173.530)
Efectivo y equivalentes al efectivo	EUR	-	(47.721)
Otros activos no financieros, corrientes	USD	105.070	(11.585)
Subtotal activos (cargos/abonos)		<u>737.008</u>	<u>(232.836)</u>
Otros pasivos financieros, corrientes	USD	1.944.486	(8.890.318)
Otros pasivos financieros, no corrientes	USD	2.178.047	(10.990.923)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	USD	811.510	(4.822.039)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	USD	119.496	(1.155.038)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	EUR	85.869	(51.442)
Subtotal pasivos (cargos/abonos)		<u>5.139.408</u>	<u>(25.909.760)</u>
Totales abonos (cargos) a resultados		<u>5.876.416</u>	<u>(26.142.596)</u>

25. RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

El detalle es el siguiente:

Conceptos	Unidad de Reajuste	Acumulado al	
		31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Otros activos no financieros, corrientes	UF	80.569	61.709
Otros activos no financieros, no corrientes	UF	96.172	133.624
Activos por impuestos, corrientes	IPC	30.738	24.596
Subtotal activos (cargos/abonos)		<u>207.479</u>	<u>219.929</u>
Otras provisiones, corrientes	UF	(9.996)	(6.833)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	UF	(68.007)	(48.051)
Otros pasivos financieros, corrientes	UF	34.580	-
Pasivos por Impuestos, corrientes	IPC	-	(412)
Subtotal pasivos (cargos/abonos)		<u>(43.423)</u>	<u>(55.296)</u>
Total variaciones por moneda:		<u>164.056</u>	<u>164.633</u>
	UF	133.318	140.449
	IPC	30.738	24.184
Totales abonos a resultados		<u>164.056</u>	<u>164.633</u>

26. CONCESIONES

Su-Bus Chile S.A. presentó oferta en el proceso de "Licitación Transantiago 2003", resultando adjudicataria de la Unidad de Negocio Troncal 2, según Resolución Exenta N° 109, de 2005 del Subsecretario de Transporte, publicada en el Diario Oficial, con fecha 14 de enero de 2005.

El Contrato de Concesión (en adelante indistintamente el "Contrato" o la "Concesión") de uso de vías de la ciudad de Santiago para la prestación de servicios urbanos de transporte público remunerado de pasajeros mediante buses, fue firmado entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (en adelante indistintamente el "MTT" o el "Ministerio") y Su-Bus Chile S.A. (en adelante indistintamente "Su-Bus") con fecha 28 de enero de 2005.

El Contrato tenía una vigencia de 156 meses, contado desde la fecha de puesta en marcha de los Servicios de Transición prevista en el artículo 3.4.3 de las bases de Licitación Transantiago 2003.

Con fecha 13 de Julio de 2005, mediante Resolución Exenta N° 1.715 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, comunica que resuelve postergar en cincuenta y seis (56) días la fecha de inicio de la puesta en marcha de los Servicios de la Etapa de Implementación establecida en las Bases de Licitación Transantiago 2003, (fecha establecida inicialmente el 27 de agosto de 2005), quedando como nueva fecha de puesta en marcha de dicha etapa el día 22 de octubre de 2005.

Posteriormente, con fecha 30 de agosto de 2006, se firma una modificación al Contrato de Concesión de Uso de Vías de la Ciudad de Santiago para la Prestación de Servicios Urbanos de Transporte Público Remunerado de Pasajeros entre el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y Su-Bus Chile S.A., estableciendo como nueva fecha de inicio de la etapa de Régimen el 10 de Febrero de 2007 y determinando una compensación por menores ingresos y mayores costos de la postergación.

Con fecha 30 de agosto de 2006, se firma una modificación al Contrato de Mandato Mercantil de Recaudación, Administración y Custodia entre el AFT y Su-Bus Chile S.A., donde se faculta a este último a girar, aceptar o suscribir pagarés y/o certificados de deuda a favor de cada operador.

El 9 de febrero de 2007, se firma una nueva modificación al Contrato donde se establecen los mecanismos para regular el aumento de flota para el inicio de la Etapa de Régimen y se establece que el pago, para el ejercicio comprendido entre el 10 de febrero de 2007 y el 5 de mayo de 2007, se calculará con base al 100% de la Demanda Referencial Base establecida en las Bases de Licitación y el PPT (Precio por Pasajero Transportado) que corresponda, ajustado según los mecanismos de las mismas bases.

El 10 de febrero de 2007, como estaba establecido, se dio inicio a la Etapa de Régimen del Plan Transantiago.

Con fecha 9 de mayo de 2007, se firma una modificación al Contrato que determina que para el ejercicio comprendido entre el 6 de mayo de 2007 y el 21 de mayo de 2007, ambos inclusive, la remuneración por concepto de prestación de servicios de transporte corresponderá al 100% de la Demanda Referencial Base establecida en las Bases de Licitación y el PPT, ambos en la forma y con los ajustes que allí se indican.

Con fecha 9 de mayo de 2007, se firma una modificación de Contrato de Mandato Mercantil de Recaudación, Administración y Custodia con el AFT donde se le faculta expresa e irrevocablemente para que (i) suscriba uno o más pagares a plazo fijo, a la orden de Metro S.A., pagaderos con cargo a los fondos que ingresen a la Cuenta Metro; (ii) contraer préstamos con el sistema financiero local o

internacional, actuando como administrador de los recursos del Sistema; y, (iii) pagar las obligaciones contraídas, incluyendo sus intereses e impuesto de timbres y estampillas que corresponda, con cargo a los recursos que ingresen a la Cuenta Bancaria Seis del Sistema.

Con fecha 4 de junio de 2007, se firma adendum a la modificación del Contrato suscrita el 9 de mayo de 2007, cambiándose la fecha de 21 de mayo de 2007 por 5 de junio de 2007.

Con fecha 28 de junio de 2007, se firma una modificación al Contrato con el MTT donde se cambia la fecha de pago de los servicios prestados entre el 22 de junio y el 5 de julio, del 10 al 12 de julio de 2007. Adicionalmente, se modifica la fecha del aporte a la Reserva Técnica Operativa (RTO) del 1 de julio al 16 de julio de 2007.

Con fecha 29 de junio de 2007, se firma un adendum a la modificación del 28 de junio, incluyendo el pago proporcional de los buses sin validador y poniendo un plazo de 30 días a la instalación del GPS y al menos un validador en la totalidad de los buses.

Con fecha 25 de octubre de 2007, se firma modificación al Contrato donde se modifican los horarios de prestación de servicios, se posterga el pago de la última cuota de la RTO por 12 meses, se incorpora el Índice de Cumplimiento - Plaza - Hora (ICPH), se introducen mecanismos para mejorar el servicio y controlar la evasión y se define la incorporación de flota adicional y/o complementaria y aumento de flota base.

Con fecha 10 de diciembre 2007, se firma adendum a la modificación de Contrato suscrita el 25 de octubre 2007, donde se modifica la fecha de pago del 26 al 27 diciembre 2007.

Con fecha 28 de diciembre 2007, se firma adendum a la modificación de Contrato suscrita el 25 de octubre 2007, donde se permite incorporar transitoriamente buses a la flota base, que podrán no ser nuevos, hasta el 31 de marzo 2008.

Con fecha 18 de marzo de 2008, se firmó una modificación de Contrato de Mandato Mercantil de Recaudación, Administración y Custodia con el AFT en la cual se le autorizó a pagar con cargo a los recursos del Sistema los costos, gastos y comisiones asociados a negociaciones y estructuraciones de obligaciones financieras.

Con fecha 23 de abril de 2008, se firma adendum a la modificación de Contrato suscrita con fecha 25 de octubre de 2007 donde se cambia la fecha de pago que debe efectuarse el 25 de abril de 2008 al 28 abril de 2008.

Durante el año 2009 se negoció una importante modificación de Contrato cuyo objetivo era regular y modificar los principales aspectos del mismo y, finalmente, con fecha 5 de marzo de 2010 se firmó una modificación al Contrato, la que fue aprobada con igual fecha por el MTT mediante Resolución N° 196. Esta Resolución ingresó para la toma de razón de la Contraloría General de la República (en adelante indistintamente “CGR” o la “Contraloría”) el 11 de marzo de 2010. Sin embargo, durante el mes de julio del año 2010, el MTT retiró la Resolución N° 196 de la CGR, evitando con ello que concluyera el acto, quedando además suspendida la entrada en vigencia de la modificación contractual. Esta Resolución fue re-ingresada a la CGR sólo en febrero de 2012, en el mismo instante en que se ingresa el nuevo Contrato de Concesión 2011 (que se detalla más adelante), lo que en rigor hace que nunca tenga efecto práctico pues nace y muere en el mismo acto.

A inicios del año 2011, tras la elección del nuevo gobierno, encabezado por el Presidente Sebastián Piñera Echeñique, el sistema de transporte público de Santiago (en adelante el “Sistema”) sufre una

revisión completa que arroja como diagnóstico un desalineamiento entre los intereses de los tres principales actores en la operación del Sistema, MTT, operadores y usuarios.

A esto, se suma la oportunidad que genera el vencimiento de las concesiones de los Alimentadores (octubre de 2011), de introducir cambios al Sistema antes de adjudicar las concesiones a nuevos operadores.

Los tres pilares o principios fundamentales sobre los que la autoridad decide trabajar para plasmarlos en los nuevos contratos de concesión, son:

- Calidad del servicio: mejorar la calidad del servicio entregado a los usuarios.
- Rentabilidad y estabilidad: contar con empresas operadoras que garanticen la continuidad del servicio en el largo plazo.
- Reducción de costos del sistema.

Bajo estos principios se estableció una mesa de trabajo entre el MTT y los operadores para determinar los términos que deberían regir los nuevos contratos. El Ministerio, facultado por la ley de marco regulatorio aprobada, llevó a cabo un proceso de negociación directa con cada uno de los operadores.

Nuevo Contrato 2011

El 13 de diciembre de 2011 entre el MTT y Su-Bus Chile S.A. se firma un nuevo contrato de concesión (en adelante indistintamente el “Contrato 2011” o la “Concesión 2011”).

El 15 de diciembre de 2011 los señores Ministro de Transportes y Telecomunicaciones y de Hacienda firmaron la Resolución N° 246, en virtud del cual se aprueba lo siguiente:

- El acuerdo a que hace mención el inciso 3° del Artículo Primero Transitorio de la Ley 20.504 por el cual el Ministerio indemnizará a la compañía por el término anticipado de su concesión con la cantidad única de M\$26.578.687.

Dado que la RTO fue eliminada del Contrato 2011, el aludido monto Su-Bus lo imputó contablemente en su gran mayoría a la cuenta contable “amortización RTO”, correspondiente al saldo no amortizado de la RTO que en su oportunidad la compañía aportó al Sistema como mecanismo de garantía de sus ingresos y, el saldo, fue imputado a las cuentas por cobrar que el Sistema adeuda a la compañía.

- El término anticipado del Contrato suscrito entre Su-Bus y el Ministerio con fecha 28 de enero de 2005 y aprobado por Resolución Exenta 331/2005.
- El nuevo Contrato 2011 que quedó fechado 13 de diciembre de 2011.

Con fecha 18 de febrero de 2012, se notifica a la Su-Bus la Resolución N° 246 de fecha 15 de diciembre de 2011, una vez cursado el control de legalidad del acto, mediante la respectiva toma de razón de la CGR.

Con fecha 29 de febrero de 2012, se suscribe con el Ministerio la escritura pública de cancelación, por la cual Su-Bus da por recibida la indemnización (devolución RTO) que fuera acordada con fecha 13 de diciembre de 2011, ascendente a la cantidad de M\$26.578.686.

Con lo anterior, termina la Concesión suscrita entre Su-Bus Chile S.A. y el Ministerio con fecha 28 de

enero de 2005 y aprobada por Resolución Exenta 331/2005.

Asimismo, producto de la suscripción de la escritura de cancelación, a contar del día 1 de marzo de 2012, comenzó a regir el nuevo Contrato 2011 suscrito con el Ministerio con fecha 13 de diciembre de 2011 y que fuera aprobado por Resolución N° 246 de fecha 15 de diciembre de 2011.

Las condiciones generales del Contrato 2011 fueron las siguientes:

- Su-Bus Chile S.A. seguiría operando sus actuales servicios y, adicionalmente, se haría cargo de operar los servicios del actual Alimentador N° 5 correspondiente a la Zona G del Sistema, a partir del 1° de junio de 2012, con un ingreso gradual a la operación efectiva en la nueva zona.
- El Ministerio pagaría al operador por los servicios de transportes principalmente en función de dos factores:
 - a) Multiplicación de las transacciones con derecho a pago por el precio por pasajeros transportado [PPT], lo que equivale aproximadamente al 70% respecto del total de ingresos.
 - b) Multiplicación de los kilómetros comerciales [KM] por el precio por kilómetro de la compañía [PK], cociente que se multiplicará por los capacidad de transporte efectiva y oportunamente entregada por el concesionario según el programa de operación [ICT], lo que equivale aproximadamente al 30% respecto del total de ingresos.
- Dada la formulación de pago, el concesionario tiene interés natural en hacerse cargo de la evasión, sin perjuicio del rol de la autoridad con el apoyo de las medidas que se determinen y en la fiscalización.
- Se establece el Índice de Cumplimiento de Frecuencia [ICF] y el Índice de Cumplimiento de Regularidad [ICR] como indicadores para medir el nivel de cumplimiento de oferta programada.
- Se establecen los siguientes indicadores que influyen directamente en la calidad de servicio entregada al usuario: ADET, que tiene por objeto velar porque el usuario tenga una disponibilidad efectiva de transporte; ICA, por el cual se medirá diferentes aspectos sobre la calidad de atención entregada al usuario; ICV, por el cual se medirá diferentes aspectos del estado de los vehículos.
- La compañía sólo tendría el derecho al uso preferente -más no exclusivo- de determinadas vías, existiendo además un mecanismo que afecta dicha preferencia hasta un 15% del total de plazas -kilómetros durante todo el ejercicio de la concesión.

Modificaciones al Contrato 2011

Con fecha 28 de junio de 2013, se firma con el MTT una modificación de contrato mediante la cual se hacen modificaciones a los anexos 1, 3, 4, 6 y 7 donde básicamente se ajustan parámetros de medición de algunos indicadores operacionales y se crean otros como el IFO.

Esta modificación fue aprobada mediante Resolución N° 192 del 30 de agosto de 2013, de los ministerios de Transporte y Telecomunicaciones y Hacienda y tomada razón por parte de la CGR con fecha 30 de enero 2014.

Los efectos de los cambios introducidos serán aplicables con retroactividad al 1 de julio de 2013.

1^{ra} Revisión Excepcional de Contrato

Con fecha 1 de julio de 2013 se firma un adendum al Contrato del 2011, producto del cierre de la primera revisión excepcional. En este adendum se modifica el PPT base aumentándose en \$5,06 debido a los efectos que tendrá para el concesionario la firma del nuevo contrato de prestación de servicios tecnológicos suscrito con Sonda y como compensación por el gasto incurrido en la pintura de los buses, por el cambio de color exigido por la autoridad.

Este adendum fue aprobado mediante Resolución N° 184 del 27 de agosto de 2013, de los ministerios de Transporte y Telecomunicaciones y Hacienda.

El trámite administrativo que dio vigencia a esta modificación terminó con la toma de razón por parte de la CGR el 12 de diciembre de 2013 y la publicación en el Diario Oficial el día 21 de diciembre de 2013.

2^{da} Revisión Excepcional de Contrato

Con fecha 30 de octubre de 2013 se firmó un adendum al Contrato del 2011 producto de la segunda revisión excepcional iniciada con ocasión del requerimiento de 42 buses adicionales en nuestra flota operativa base. El resultado de la revisión concluyó con un alza del PPT base de \$25. El adendum fue aprobado mediante Resolución N° 259 del 21 de noviembre de 2013, de los ministerios de Transporte y Telecomunicaciones y Hacienda. Los efectos de los cambios introducidos serán aplicables con retroactividad al 1 de septiembre de 2013.

El trámite administrativo que dio vigencia a esta modificación terminó con la toma de razón por parte de la CGR el 18 de febrero de 2014.

1^{ra} Revisión Programada de Contrato

Con fecha 5 de septiembre de 2014, se firmó un adendum al Contrato 2011 modificando el PPT base en \$35,69, como resultado del cierre de la primera revisión programada. El adendum fue aprobado mediante Resolución N° 210 del 9 de septiembre de 2014, de los ministerios de Transporte y Telecomunicaciones y Hacienda. Los efectos de los cambios introducidos en el adendum fueron aplicables con retroactividad al 1 de marzo de 2014.

El trámite administrativo que dio vigencia a esta modificación terminó con la toma de razón por parte de la CGR el 5 de noviembre de 2014.

3^{ra} Revisión Excepcional de Contrato

Con fecha 17 de septiembre de 2014, Su-Bus solicitó el inicio de una nueva revisión excepcional de contrato sustentada en la débil situación financiera originada por factores exógenos a su gestión y que generan desequilibrios que deben ser corregidos. Esta solicitud fue rechazada en primera instancia el 1 de octubre de 2014, ante lo cual Su-Bus presentó reclamación administrativa, mediante recurso de reposición y, en subsidio, jerárquico. Finalmente, luego de varias presentaciones por parte de la empresa, mediante Resolución Exenta N° 2513, de fecha 8 de septiembre de 2015 -un año después de la petición inicial-, el señor Ministro acogió la petición y dio inicio al proceso de revisión excepcional.

Como se explica en detalle en la Nota 1 Situación del Negocio, Su-Bus se sometió a una exhaustiva auditoría financiera, operativa y forense por parte de un tercero contratado por el MTT. Luego, ante la demora en la negociación de la revisión excepcional y el deterioro de la caja de la compañía, en junio

de 2016 para evitar un default operativo, se tomó la decisión de entrar en un proceso de reorganización judicial, acogiéndose a la Ley 20.720 de Insolvencia y Re-emprendimiento, proceso que concluyó exitosamente el 15 de septiembre de 2016, con el acuerdo unánime con los acreedores presentes, que representaban más del 99% del pasivo.

Aprobado el Acuerdo de Reorganización Judicial (ARJ o Acuerdo), la empresa continuó la negociación con el MTT de la revisión excepcional iniciada el 2015, ahora con el liderazgo del Interventor Concursal. Conforme el Acuerdo, la Comisión de Acreedores designada era la encargada de aceptar o rechazar la propuesta final que debía hacer el Ministerio con ocasión de la citada revisión.

En octubre de 2017, se llegó a acuerdo respecto de la revisión excepcional y las partes (compañía – MTT) firmaron el adendum respectivo, previa aprobación por parte de la Comisión de Acreedores. No obstante lo anterior, la Resolución N° 38 aprobatoria del citado adendum, fue representada por la CGR en el respectivo control de legalidad mediante Oficio 5245 de fecha 20 de febrero de 2018.

El 15 y 16 de mayo de 2018, se suscribió un nuevo adendum y modificación de contrato respectivamente, corrigiendo las observaciones formuladas por la CGR, pero manteniendo los acuerdos alcanzados en octubre de 2017. El adendum contiene un aumento de PPT0 de \$9,28 por concepto de trabajo pesado y de \$37,08 por la afectación de la operación del metro-tren operado por Tren Central S.A. Por su parte, la modificación contractual dispone una modificación a la Tabla 2 de la cláusula 5.4.1.4 del Contrato 2011 aumentando el valor del pago por kilómetro a algunas tecnologías de propulsión y, para mantener los equilibrios de los ingresos totales, también dispone una disminución del PPT de \$80,4.-

Finalmente, tanto el adendum como la modificación referidas, fueron aprobadas por Resolución N° 21 de fecha 17 de mayo de 2018, suscrita por la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministro de Hacienda, la que fue tomada razón por la CGR con fecha 31 de mayo de 2018.

2^{da} Revisión Programada de Contrato

Mediante carta de fecha 23 de diciembre de 2015, Su-Bus solicitó hacer uso de la instancia de la segunda revisión programada, conforme a los mecanismos establecidos en el Contrato 2011, con el fin de revisar, entre otros temas, la caída del Índice de Pasajeros por Kilómetro (IPK). Con fecha 4 de febrero de 2016, mediante Oficio N°0588, el Ministerio aceptó la solicitud de revisión programada y estableció como fecha de inicio de la misma el 1 de marzo de 2016.

Producto del proceso de revisión programada, se acordó aumentar el PPT₀ en \$54,10, como compensación a la caída del IPK que existió durante los 12 meses anteriores al 1 de marzo de 2016.

El adendum producto de esta revisión fue suscrito con fecha 9 de junio de 2016 y aprobado por el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministro de Hacienda mediante Resolución N° 16, de fecha 14 de junio de 2016. Dicho acto, fue aprobado por la CGR a través de la respectiva toma de razón con fecha 7 de julio de 2016.

4^{ta} Revisión Excepcional de Contrato (refundida en la 3ra Revisión Programada)

Con fecha 25 de agosto de 2017, Su-Bus solicitó hacer uso de una instancia de revisión excepcional, producto, entre otros temas, del inicio de la operación de la línea 6 de Metro, la cual afecta directamente algunos servicios de la empresa. Ante la falta de pronunciamiento del MTT, pese a que contractualmente tienen 15 días para responder, mediante carta G.G. 149 de fecha 22 de noviembre de 2017, se reiteró nuestra petición solicitando una respuesta formal.

3^{ra} Revisión Programada de Contrato

Encontrándose pendiente la respuesta del MTT respecto a la revisión excepcional referida en el punto precedente, el 28 de diciembre de 2017, Su-Bus requirió el inicio de la revisión programada para revisar la razón Índice de Pasajero por Kilómetro (IPK), reiterando los temas solicitados el 25 de agosto de 2017.

Mediante Oficio N° 303 del 23 de enero de 2018, el Ministerio acoge la solicitud de revisión programada y decide acumular a dicho proceso, los temas que fueron solicitados en la 4^{ta} revisión excepcional de agosto 2017. Se establece como fecha de inicio de la revisión el 1 de marzo de 2018. El MTT aceptó revisar, entre otros aspectos, el desajuste del mecanismo MAC asociado a la variación de costos no acogidos correctamente por el vector, la eliminación del servicio 213e y la razón IPK.

Producto de la demora y ante la necesidad de concluir el proceso de revisión, ya que los fondos provenientes de ésta se requerían para cumplir con la tabla de pagos programados del ARJ, con fecha 19 de diciembre de 2018 se suscribió el adendum resultante del proceso de revisión programada. Éste concluyó con un aumento del PPT₀ de \$56,55 como compensación a la caída del IPK y un aumento del PPT₀ de \$9,23 como compensación por la eliminación del servicio 213e. Respecto al desajuste del MAC, producto de la necesidad de concluir el proceso, Su-Bus manifestó que estaba dispuesto a retirarlo de dicha instancia de revisión, dado que era un tema de larga discusión y análisis, sin embargo, hizo expresa reserva de derechos con la finalidad de solicitar su revisión al amparo de una nueva instancia administrativa o judicial.

El 2 de febrero de 2019 la Contraloría General de la República tomó razón de la Resolución N° 1 de fecha 4 de enero de 2019 que aprobó el adendum al Contrato que se firmó como resultado del cierre del proceso de revisión programada del contrato.

5^{ta} Revisión Excepcional de Contrato

Mediante carta G.G. 023 presentada con fecha 6 de marzo de 2018, Su-Bus solicitó formalmente la apertura de un nuevo proceso de revisión excepcional producto del anuncio de la entrada en operación de la línea 3 de Metro en septiembre de 2018. Esta nueva línea de Metro impacta de manera importante la operación de la compañía y, por tanto, tal como lo establece el Contrato 2011, corresponde que se revise faltando 6 meses para su entrada en operación. El Ministerio respondió mediante Oficio 2296 del 28 de mayo, rechazando la petición fundado en que no existía certeza de la fecha de inicio de la Línea 3 de Metro.

Luego, mediante carta G.G.123 de fecha 22 de noviembre de 2018 se reiteró la necesidad de iniciar el proceso de revisión excepcional respectivo, dado que desde finales del mes de agosto la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones indicó, en diversos medios de prensa escrita y audiovisual, que el inicio de la puesta en marcha de Línea 3 de Metro sería entre el mes de diciembre 2018 o enero 2019. Posteriormente, mediante carta G.G.136 de fecha 20 de diciembre de 2018, la compañía solicitó nuevamente el inicio de la revisión, toda vez que se tenía certeza de que la entrada en operación de la línea de Metro sería en enero de 2019. Asimismo, dado que se había manifestado por la autoridad en diversas reuniones que querían iniciar la revisión una vez que tuvieran los datos reales de la afectación - en contravención a lo señalado contractualmente ya que debe realizarse ex-ante -, se hizo presente en la carta la necesidad de revisar urgentemente el impacto, ya que la demora de este proceso podría complicar en términos financieros a Su-Bus, por ello, se sugirió iniciar a la brevedad la revisión y determinar la afectación conforme a las consideraciones y tiempos regulados contractualmente y, expresando la voluntad y disposición de realizar una revisión posterior una vez que el Ministerio tuviera los datos reales de Línea 3, aceptando la realización de reliquidaciones - a favor o en contra de la compañía - que fueran del caso.

Con fecha 30 de abril de 2019, y mediante Oficio N°1843, el DTPM acoge finalmente la solicitud de revisión, estableciendo el 24 de mayo de 2019 como fecha de inicio de la misma.

Finalmente, el 6 de septiembre de 2019 se firma adendum de modificación al contrato que recoge los resultados de ésta y la 6^{ta} revisión excepcional (la cual se refiere en el siguiente punto), y donde se acuerda un incremento en el PPT₀ de \$45,53 por la entrada en operación de la Línea 3 de Metro. Finalmente, el 6 de diciembre de 2019 la Contraloría General de la República toma razón de la Resolución N° 48 que aprueba esta modificación.

6^{ta} Revisión Excepcional de Contrato

Mediante Carta G.G. N°011 del 1 de febrero de 2019, Su-Bus solicitó la apertura de un proceso de revisión excepcional producto del Oficio N° 5569 del DTPM, notificado el 11 de noviembre de 2018, donde se instruye la adquisición de 120 buses nuevos para aumento de nuestra flota, con características especiales como aire acondicionado, wifi y puertos USB. La procedencia de la solicitud de revisión se basa en que el aumento supera en su totalidad el 3% de la Flota Base al inicio del contrato.

Mediante Oficio N° 1848 de fecha 30 de abril de 2019, el DTPM acoge la solicitud y fija como fecha de inicio de la revisión el 24 de mayo de 2019.

Con fecha el 6 de septiembre de 2019 se firma adendum de modificación al contrato que recoge los resultados de ésta y la 5^{ta} revisión excepcional, y donde se acuerda un incremento en el PPT₀ de \$20,97 por el requerimiento de flota adicional. Finalmente, el 6 de diciembre de 2019 la Contraloría General de la República toma razón de la Resolución N° 48 que aprueba esta modificación.

Modificación de Contrato

Con fecha 5 de diciembre de 2019, se firmó una modificación de contrato que incorpora una cláusula que regula una nueva fórmula de pago para periodos definidos como de “grave afectación de la operación”.

Esta modificación nace producto de las consecuencias que estaba soportando el transporte público debido a todas las acciones generadas en el llamado “estallido social” y que incluyen altísimos niveles de evasión, disminución de la operación por cierre de calles, vandalismo en los buses y por los daños a la propiedad pública y privada. El cambio introducido con este adendum cumple con el fin de: (i) garantizar la continuidad del transporte público mediante un pago asociado al kilómetro comercial determinado por el plan de operaciones vigente sujeto al Índice de Capacidad de Transporte (ICT) promedio de los últimos 12 meses; y (ii) resguardar los derechos de los usuarios y los trabajadores.

Finalmente, el 4 de febrero de 2020 la Contraloría General de la República toma razón de la Resolución N° 61, 2019, que aprueba esta modificación.

4^{ta} Revisión Programada del Contrato

Mediante Carta G.G. N° 141 del 27 de diciembre de 2019 se solicitó la apertura de la Revisión Programada correspondiente al año 2020, solicitando se revisaran los siguientes temas: i) relación IPK, ii) desequilibrio del MAC, iii) vandalismo desde el 18 de octubre de 2019, iv) mayores costos asociados a la renovación de flota, y v) costos de desinstalación de equipamiento tecnológico.

Mediante Oficio N° 541 recibido el 12 de febrero de 2020 el DTPM acoge el proceso de revisión, estableciendo como fecha de inicio el 1 de marzo de 2020, pero acogiendo a revisión solamente la

revisión de la razón IPK y descartando los demás temas. La compañía el 20 de febrero del mismo año interpone un recurso de reposición y en subsidio jerárquico, sobre los temas no aceptados. Adicionalmente, mediante Carta G.G. N° 24 de fecha 23 de marzo de 2020, Su-Bus se desiste del tema del MAC para solicitar un pronunciamiento a su respecto a la Contraloría General de la República. Con fecha 14 de octubre de 2020, la CGR se pronuncia considerando que no había reproches que formular al Ministerio. Dicho dictamen está en etapa de evaluación por Su-Bus, por estimar débiles sus fundamentos.

Finalmente, mediante Resolución N°42 del 4 de noviembre de 2020, se cierra el proceso de revisión, determinando un alza al Pago por Pasajero Transportado PPT de \$90,88, correspondiente sólo a la corrección de la razón IPK. Este acto administrativo fue tomado razón por la contraloría el 26 de febrero de 2021.

Término del Contrato 2011 y nuevas Condiciones Especiales de Operación

El 22 de junio de 2020 terminó, por vencimiento del plazo, el contrato de concesión que fuera firmado con fecha 13 de diciembre de 2011, dando Su-Bus cabal cumplimiento al mismo en tiempo y forma. En la misma fecha, la compañía manifestó al Ministerio su voluntad de continuar con la prestación de servicios bajo la modalidad de condiciones específicas de operación (“CEO”), las que fueron establecidas por el Ministerio mediante Resolución N° 20, de 2020.

Con fecha 5 de agosto de 2020, el Ministerio notificó a Su-Bus que la Contraloría General de la República había tomado razón de la Resolución N° 20, 2020. La vigencia de dichas CEO es hasta el 17 de diciembre de 2021.

Modificación a las condiciones especiales de operación

Mediante Resolución Ministerial N° 46 de fecha 26 de noviembre de 2020, se modifica la fórmula de ingresos establecida en las CEO, reduciendo de manera importante el valor del Pago por Pasajero Transportado (PPT) y aumentando el valor del Pago por Kilómetro (PK), con la finalidad de que los ingresos por kilómetro de Su-Bus sean más preponderantes que los ingresos por pasajeros, todo esto en concordancia con las condiciones actuales de incertidumbre respecto a la proyección de pasajeros en todos los sistemas de transporte público a nivel mundial debido a la pandemia.

La modificación también establece que el mecanismo de ajuste de ingresos AIPK, cuyo cálculo y pago era anual, ahora sea quincenal, lo que ayuda a aliviar, en parte, la difícil situación de caja de los operadores de buses.

Con fecha 26 de febrero de 2021, la Contraloría General de la República tomó razón de la Resolución N° 46, 2020, entrando en vigencia la mencionada modificación a partir de dicha fecha.

Considerando lo anterior, se reliquidaron los ingresos de la compañía a partir del 1 de octubre de 2020, conforme se establecía en el mencionado instrumento.

Posteriormente, mediante Resolución Ministerial N° 47 de fecha 18 de octubre de 2021, se renovaron y ajustaron las CEO, aprobadas por Resolución N° 20 de 2020, del MTT, extendiéndose la prestación de los servicios de transporte público desde el 18 de diciembre de 2021 al 31 de mayo de 2023. Dicho acto administrativo fue tomado de razón por la Contraloría General de la República el 17 de diciembre de 2021.

El Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM), dependiente del Ministerio, mediante Oficio N° 23.268 de 06 de septiembre de 2022, informó que conforme a lo establecido en el punto C.4

de la Ficha Técnica de las Condiciones de Operación de la compañía, instruyó que a partir del día 22 de octubre de 2022, se realizaría una reducción en el Plan de Operaciones de la Unidad de Negocio, lo que implicó dejar de prestar los servicios G04 – G05 – G01 – G13 – G16 – G15, del Terminal Mujica y 223 – G01c – G09 – G11 – G12 – G18, del Terminal de Lo Espejo.

Finalmente, cabe indicar que desde finales del año 2022 se han sostenido reuniones con el DTPM para revisar la extensión de las actuales Condiciones Específicas de Operación de la Compañía a partir del 01 de junio de 2023. Se espera que la renovación sea por un plazo de 18 meses, conforme lo indica el artículo 1° bis, del DS N° 212/92 del MTT.

27. PANDEMIA COVID-19

Las consecuencias derivadas de la pandemia se mantuvieron en lo corrido del año 2021, el estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, fue extendido hasta el 30 de septiembre de 2021 por Decreto Supremo N° 153 de 25 de junio de 2021, lo que implicó la continuidad de las medidas restrictivas de desplazamiento como el toque de queda y las cuarentenas (plan Paso a Paso) conforme las indicaciones semanales del Minsal hasta dicha fecha.

Todo lo anterior, tuvo un alto impacto en los ingresos de la compañía, en particular, el efecto de recorrer menos kilómetros, dado que la nueva fórmula de ingreso le otorgó más relevancia o peso al pago por kilometraje que al pago por pasajero transportado. A su vez, el hecho de que se recorran menos kilómetros también tiene un impacto negativo en el mecanismo de ajuste de ingresos AIPK, haciendo que la compensación se reduzca.

Cabe indicar que la modificación de las CEO aprobada por la Resolución N° 46 de 2020, establecía un límite máximo de reducción de kilómetros comerciales, estableciendo que “... *A requerimiento del Ministerio, los programas de operación que sean aprobados para el año 2021 o siguientes, podrán considerar una variación referencial de hasta un 3% de margen de reducción de kilómetros comerciales al año en comparación con los kilómetros comerciales del programa de operación de temporada normal del segundo semestre del año 2020...*”; disponiendo en su párrafo final “*Asimismo, este margen de 3% se puede aumentar de común acuerdo entre el Ministerio y Su-Bus Chile S.A.*”. Dicha regla básica para sostener el equilibrio económico financiero no fue respetada por la Autoridad, quien aplicó una importante reducción de kilómetros comerciales a prestar por la empresa, por sobre el límite señalado, aun cuando Su-Bus fue considerada una empresa esencial que podía quedar exceptuada de las normas restrictivas de desplazamiento y que el objetivo principal en el ámbito de salud era lograr el mayor distanciamiento posible y, en consecuencia, disminuir la tasa de usuario/bus; todo lo cual tiene un alto impacto en los ingresos de la compañía. En efecto, la oferta de buses se ajustó a la baja, aun cuando se necesitaba el mayor distanciamiento posible entre usuarios, lo provocó un gran impacto para la compañía y sus ingresos.

Las medidas sanitarias e informativas que la empresa implementó internamente para controlar la pandemia, suministro de mascarillas, alcohol gel y reglas de distanciamiento, se han mantenido y reforzado constantemente durante el año 2022, tanto en el cuidado de nuestros colaboradores como de nuestros usuarios, mediante la sanitización constante de los buses y obteniendo el sello COVID otorgado por la Mutual de Seguridad, que certifica que nuestras instalaciones cumplen con toda la normativa técnica establecidas por la autoridad.

Sin perjuicio de lo anterior, la pandemia del coronavirus implicó un aumento en el ausentismo del personal y una menor disponibilidad de buses, por la insuficiencia de repuestos y el retraso en el plan de renovación de la flota, lo que impactó fuertemente en los indicadores operacionales del año 2022.

28. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros Consolidados se realizó la venta del Terminal de Los Libertadores de la comuna de Huechuraba, inscribiéndose en el Conservador de Bienes Raíces respectivo a nombre de la Fondo de Infraestructura S.A. El pago de la compraventa se materializó el primer trimestre del año 2023.

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros Consolidados no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que pudieran afectar significativamente la interpretación de los mismos.



Av. Del Cóndor 590, Huechuraba.
Santiago - Chile
(+562) 2988 1110
www.subus.cl

MEMORIA
— ANUAL
2022-2021